

**EL IMPERATIVO DE LA ‘MEMORIA’ Y SUS TENSIONES EN LA CASA DE LAS
MEMORIAS DEL CONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN DE CALI (2016-2019)**

**MARIA ALEJANDRA ECHEVERRY MARTÍNEZ
1803596**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

**DIRECTOR
FEDERICO GUILLERMO MUÑOZ
PHD. HISTORIA Y ARTES**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

CALI, MAYO DE 2022

DEDICATORIA

A mis padres, pilar fundamental de mi vida, por su apoyo incondicional en cada momento,
en especial en esta aventura de la trayectoria académica que decidí emprender.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por hacer posible esta maestría,

A mi compañero por invitarme siempre a soñar en grande, por su apoyo, incondicionalidad,
palabras de aliento y motivación,

A la Universidad del Valle por todos los aprendizajes, por los docentes que han hecho su
labor desde el amor y me han permitido crecer personal y profesionalmente,

A la Fundación Guagua, AFAVIT, docentes y funcionarios que me permitieron contar con
sus testimonios para la realización de este trabajo,

A mi director por sus consejos, recomendaciones y las lecturas críticas de mi trabajo.

Tabla de Contenido

Resumen	3
Introducción	4
Capítulo I. Aproximaciones preliminares al problema de investigación.....	12
1.1. Antecedentes de la investigación	12
1.2. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación	19
1.3. Objetivos	19
1.3.1. General.....	19
1.3.2. Específicos	19
1.4. Justificación	19
1.5. Estado del arte.....	21
1.6. Referentes conceptuales.....	30
1.7. Metodología	34
1.7.1. Desarrollo metodológico.....	36
Capítulo II. Actores e instituciones implicados en la instauración de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali	54
2.1. Los actores	54
2.2. Las Instituciones	73
Capítulo III. Representaciones sobre la memoria, procesos y resultados emprendidos por los actores involucrados en el diseño del proyecto.	78
4.1. Representaciones sobre la memoria.....	78
4.2. Procesos	83
4.3. Resultados.....	91
Conclusiones	93
Recomendaciones.....	96
Referencias.....	98
Anexos	106

Índice de tablas

Tabla 1 Metodología	36
Tabla 2 Tipos de anotaciones en el diario de campo	38
Tabla 3 Datos de los entrevistados(as)	44

Tabla de figuras

Figura 1	Cinco variables del análisis de la acción pública y sus configuraciones	32
Figura 2	Orden de las preguntas	40
Figura 3	Clasificación de las preguntas de acuerdo con su tipo	41
Figura 4	Etapas de análisis de datos cualitativos	46

RESUMEN

Comprendiendo la importancia del estudio de la memoria como un ejercicio colectivo que involucra diversos sectores de la sociedad: academia, sector social e institucional, en víspera de la construcción de lo que se espera para el futuro del país, en un contexto de incertidumbre frente a la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* y la garantía de los derechos de las víctimas, se propone el estudio de las tensiones de la memoria en la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali, partiendo de la perspectiva de la acción pública sugerida por Pierre Lascoumes, Patrick Le Galés, Yves Meny y Jean-Claude Thoenig, en la que se sugiere considerar las interacciones en relaciones multiniveles, replanteando la noción estadocentrista preponderante en los estudios de la ciencia política y las políticas públicas, para dar una mirada más integral que involucre a los actores partícipes en la toma de decisiones en la esfera pública.

Palabras clave: acción pública, memoria, Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, Cali, víctimas.

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos emblemáticos en la transición de un país que ha atravesado dictaduras, guerras civiles o conflictos armados es la reconstrucción de la memoria, porque pone de manifiesto múltiples tensiones entre los sujetos que rememoran o reconstruyen la memoria; por tanto, se convierte en un escenario de disputa por posicionar determinadas perspectivas sobre el pasado. Los espacios de memoria, las comisiones de verdad y los memoriales públicos son objeto de dichas controversias, donde la temporalidad juega un papel fundamental, pues la memoria se ubica en “el sentido del pasado en un presente y en función de un futuro deseado” (Jelin, 2001, p. 12). Es decir que las luchas sociales y políticas contra la impunidad y el olvido de los sujetos tienen un potencial determinante en el horizonte y expectativas de la sociedad hacia el futuro.

Son muchos aspectos los que se discuten en un contexto de reconstrucción de la memoria: el olvido como parte inherente, pero también como política que desconoce y niega los hechos bélicos y violentos de un determinado suceso; los actores: víctimas y victimarios en el esclarecimiento de los contextos de victimización y responsables, la historia, las causas, la manera como se representan los hechos y actores del pasado, heroísmos, vencedores y vencidos, todos estos elementos se debaten, manifestando a su vez una disputa de relaciones de poder.

Numerosas iniciativas han sido ejemplo y ‘escuela’ para el resto del mundo respecto a las formas de abordar el pasado. En Europa, Asia, África y América del Norte desde inicios del siglo XX emerge la modalidad de museos de paz, primordialmente antibélicos, como el Museo Internacional de la Guerra y de la Paz creado por Jean de Bloch en 1902 situado en Lucerna, Suiza, así como el Palacio de la Paz de La Haya fundado en 1913 y el museo instaurado por Ernst Friedrich en Berlín en 1923. En estos se presentaron nuevas dinámicas para que el visitante reflexione en torno al concepto de la paz, con el principal interés de

educar para la paz a través del arte, contrario a la tradicional conmemoración y representación de sucesos bélicos. (Unesco, 1993)

América del Sur, estuvo marcada por dictaduras militares y cívico-militares en países como: Paraguay (1954-1989), Bolivia (1964-1982), Brasil (1964-1985), Uruguay (1973-1985), Chile (1973-1990), Argentina (1976-1983) y Perú (1968-1975), en los que se implementaron políticas públicas de memoria atendiendo la necesidad histórica de los procesos de transición en cada contexto. Estos países además tuvieron iniciativas como las comisiones de verdad¹ y “lugares de memoria”², por ejemplo la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en Perú y el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) , Comisión de la Verdad de El Salvador y el Centro Cultural el Mozote, el Proyecto Brasil Nunca Más, El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile, el Espacio de Memoria y Derechos Humanos Escuela de Mecánica de la Armada (Ex ESMA) en Argentina, Museo Memorial de la Resistencia Dominicana en la República Dominicana, El Centro Cultural Museo de la Memoria – MUME en Uruguay. También se incluye dentro de estas iniciativas el Memorial para la Concordia en Guatemala y el Proyecto

¹ “Las comisiones de la verdad llegan a investigar los casos de miles de víctimas en un esfuerzo por comprender el alcance y las pautas de las violaciones cometidas en el pasado, así como sus causas y consecuencias. La pregunta de por qué se permitió que sucedieran ciertas cosas puede ser tan importante como explicar con precisión qué sucedió. En última instancia, se espera que la labor de la comisión ayude a una sociedad a comprender y reconocer una historia que se niega o se pone en tela de juicio, y con ello dar a conocer públicamente los testimonios y las historias de las víctimas, que a menudo se han ocultado a la población.” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006)

²Concepto desarrollado por el historiador francés Pierre Nora donde contempla memoriales, lugares materiales, monumentos o lugares históricos, emblemas, instituciones en sus escritos sobre la identidad francesa y la memoria. Para el autor “son lugares, en efecto, en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional pero simultáneamente, a grados solamente diversos. [...] Los tres aspectos coexisten siempre. ¿Se trata de un lugar de memoria tan abstracto como la noción de generación? Esta es material por su contenido demográfico; funcional por hipótesis porque garantiza la cristalización del recuerdo y su transmisión al mismo tiempo; pero simbólica por definición, ya que caracteriza por un hecho o una experiencia a vivida por un número pequeño, una mayoría que no ha participado.” (Nora, 1984, p. 33)

Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), tras el conflicto armado interno de Guatemala.

En el caso de Colombia, no se ha determinado el pasado violento como resultado de una dictadura, porque el conflicto político, social y armado presenta cualidades propias, con una significativa diferenciación con el resto de países latinoamericanos, pues la historia no tiene un punto de inflexión que posibilite identificar un antes y un después de los horrores del conflicto, ya que ha tenido una trayectoria de más de cincuenta años. Es un conflicto incesante donde en medio de las amenazas y la guerra las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos humanos arriesgan su vida al denunciar los acontecimientos pasados y presentes; esta situación sumada a la distribución geográfica del país, que ubicó las más grandes victimizaciones e impactos en las zonas periféricas, marcó una característica propia del conflicto colombiano, un aislamiento de información y una falta de empatía por parte de la población urbana, respecto a la tragedia vivida por la población rural, a raíz de los enfrentamientos bélicos y los distintos vejámenes sufridos en el contexto del conflicto armado, razón por la que no se logró un reconocimiento generalizado de los sucesos trágicos acontecidos (Pécaut, 2015)

No obstante, organizaciones sociales y de víctimas crearon diferentes iniciativas de memoria³; de acuerdo con el CNMH (2014, p. 84), “el Grupo de Memoria Histórica registró 177 iniciativas de memoria no estatales entre 1974 y el 2010 que corresponden a 60 formas de expresión diferente, que incluyen centros de documentación, monumentos,

³ El Grupo de Memoria Histórica hace alusión al término “iniciativas de memoria” conceptualizándolo así: “Las prácticas de la memoria se convierten en iniciativas cuando están orientadas a comunicar, hacer visible, a reclamar y a hacer colectivo el recuerdo de la victimización. Estas acciones pueden llegar a constituirse en una resistencia frente a la victimización, la estigmatización, la imposición de significados y olvidos por parte de los victimarios, o frente a los arreglos sociales y políticos que privilegian el olvido a la memoria de las víctimas.” (2014, p. 363)

obras de arte, procesos de recuperación del territorio y del cuerpo, plantones y museos, entre otras”. Así mismo el CNMH (2019) registró a febrero 2019 más de 200 iniciativas de memoria. Algunas son: las Galerías itinerantes de la memoria (Villavicencio, Meta), Centro de Memoria del Conflicto (Valledupar, Cesar), Salón del Nunca Más (Granada, Antioquia), Lugar de Memoria (Bojayá, Chocó), Museo de la Memoria El Placer (Valle del Guamuez - Putumayo), Parque Monumento a las Víctimas (Trujillo, Valle del Cauca), Casa de la Memoria de Tumaco (Tumaco, Nariño). (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019). Muchas de estas iniciativas buscan posicionar una perspectiva contrahegemónica a los discursos en los que se resiste a aceptar el conflicto armado y su participación.

El Estado, en el escenario de disputa por la memoria, tiene un papel central, pero no únicamente desde la perspectiva del deber de atender las demandas de las organizaciones sociales y las conformadas por distintas víctimas, que exigen deliberadamente el derecho a la verdad y a la memoria, sino como actor responsable por acción u omisión de múltiples sucesos violentos, como graves crímenes de lesa humanidad y alianzas con diversas expresiones del paramilitarismo⁴. El Estado se configura como otro actor en el conflicto armado colombiano, donde además hicieron parte diversas guerrillas (Movimiento 19 de abril (M-19), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular

⁴ Algunos de los hechos elevados a la categoría de delitos de lesa humanidad son el intento de asesinato contra el exministro de Justicia, Enrique Parejo González, cuando éste oficiaba como embajador de Colombia en Hungría, otro es el atentado con bomba al avión de Avianca en 1989, el asesinato del periodista y humorista Jaime Garzón, el magnicidio contra el excandidato presidencial Luis Carlos Galán Samiengo, el asesinato del procurador Carlos Mauro Hoyos, el asesinato del director del diario El Espectador Guillermo Cano, el asesinato del líder de izquierda militante de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, el magnicidio del líder conservador Álvaro Gómez Hurtado, entre otros que superan la cifra de 40. (Parejo, E., 2019)
Sobre las alianzas con los grupos paramilitares el CNMH (2018) señala: “Uno de los factores clave que ha permitido la persistencia y transformación del paramilitarismo colombiano ha sido la diversidad de vínculos que ha establecido con políticos y funcionarios del Estado quienes, desde la legalidad, han facilitado recursos, información y contactos.” (p. 141)

de Liberación (EPL), entre otras, y grupos paramilitares (Autodefensas Unidas de Colombia -AUC, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – ACMM, Autodefensas Campesinas del Casanare - ACC y el Bloque Central Bolívar – BCB)

Esta conjugación de actores hizo aún más tensa la exigencia y demanda del reconocimiento del conflicto armado y de la responsabilidad del Estado con miles de víctimas, así como las disputas en torno a la reconstrucción de la memoria, donde se reflejan múltiples tensiones, por negacionismos e intereses políticos⁵. No obstante, la desmovilización del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la acción colectiva de algunas organizaciones sociales⁶ hizo posible que el Estado incluyera en la agenda pública la creación de leyes⁷, el Centro Nacional de Memoria Histórica⁸, El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la Política Pública Nacional de Archivo de Derechos Humanos, Memoria

⁵Por ejemplo, el expresidente Álvaro Uribe Vélez solicitó que se excluyera el reconocimiento del conflicto armado dentro de la Ley 1448 de 2011 (Ley víctimas y Restitución de Tierras), cuando estaba por iniciar el último debate en el Congreso de la República. (Redacción política, 2011 y Álvarez, A, 2011). O más recientemente, el nombramiento de Darío Acevedo como director del CNMH, pese a sus polémicas declaraciones negacionistas del conflicto armado, lo cual desató diversas manifestaciones de rechazo por parte de múltiples organizaciones de víctimas y DDHH. (Redacción Colombia, 2019, Revista Semana, 2019 y El Tiempo, 2019)

⁶Por ejemplo: Comisión Colombiana de Juristas, Colectivo de Abogados, Jose Alvear Restrepo, Corporación Apoyo a Víctimas de Violencia Socio Política Prorecuperación Emocional – AVRE, Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – Reiniciar, entre otras presentaron “demanda de nulidad contra los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 26 y 27 del decreto 4760 de 2005; el decreto 2898 de 2006 en su totalidad; los artículos 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 20 del decreto 3391 de 2006; el decreto 4417 de 2006 en su totalidad, por violaciones de estas normas a los derechos de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.” (Comisión Colombiana de Juristas, 2007, p 113)

⁷ Ley 975 de ‘Justicia y Paz’, Ley 1408 de 2010, Ley 1424 de 2010, Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras, Ley General de Archivos 594 del 2000.

⁸ El artículo 146 de la Ley 1448 de 2011 promulga: “Créase el Centro de la Memoria Histórica, como establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, el Centro de Memoria Histórica tendrá como sede principal la ciudad de Bogotá, D. C.” (Congreso de la República de Colombia, 2006)

Histórica y Conflicto Armado⁹, con el fin de generar condiciones para avanzar en la satisfacción de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición de las víctimas y reconocer la importancia de la memoria en un país que se propone avanzar en procesos de construcción de las paces¹⁰.

Bajo el marco legal en el que ha avanzado el país, la memoria se concibe como un imperativo desde la acción pública, es decir una orden o mandato que deben obedecer los entes gubernamentales, reconociendo las demandas de diversidad de actores. Sin embargo, una vez alcanzado tan importante reconocimiento, es indispensable prestar especial atención a las tensiones en torno la memoria, pues no basta con el reconocimiento, sino que debe explorarse cómo el Estado concibe la memoria en relación con las perspectivas de otros actores, ya que a partir de tal concepción se supondrá el quehacer práctico: la inclusión y lugar de las víctimas, quiénes son los detentadores de las narrativas y las iniciativas en materia de memoria.

⁹ “Los objetivos de esta Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado recuperan las obligaciones fijadas en el ordenamiento jurídico interno para el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la garantía de los derechos de las víctimas (Ley 975/2005, Ley 1448/2011 y sus normas reglamentarias, Acto Legislativo Marco Jurídico para la Paz), los estándares y referentes internacionales en materia de justicia transicional, y las necesidades descritas por la sociedad en general, particularmente población de víctimas del conflicto armado.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 143)

¹⁰ Existen múltiples interpretaciones sobre la paz, en un trabajo sobre la evolución del concepto, Harto de Vera (2016) destaca tres acepciones principales: paz positiva, negativa e imperfecta, las dos primeras propuestas por Johan Galtung (1964): la paz positiva es “la integración de la sociedad humana”, mientras la paz negativa es “ausencia de violencia y guerra”; la paz imperfecta, desarrollada por Francisco Muñoz (2021) concibe la paz como un proceso en construcción en el que conviven las violencias estructurales y culturales, matizando la idealidad maximalista de la ausencia de todo tipo de violencia. En palabras Harto de Vera “las tipologías de la paz alcanzan una variedad tal, que prácticamente cada autor formula la suya propia” (ibíd., p. 11), a esto debe sumarse la variedad de interpretaciones y representaciones de los ciudadanos y organizaciones sobre el concepto de paz, por ello se hace referencia en plural a las paces.

Posterior a la firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* en 2016 durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), Colombia se concibe como un país en transición hacia la paz, como plantea Gonzáles et. al (2014): “el país se insertó en unas narrativas humanitarias a escala global las cuales pusieron en la escena pública la necesidad del deber de memoria, el deber de justicia y las políticas de memoria para con las víctimas de los conflictos locales y transnacionales.” (pp. 1-2). En este contexto los debates y consideraciones frente a la reconstrucción de la memoria desde las instancias del Estado y la acción pública toman una importancia fundamental para el modelo de país que se proyecta hacia las futuras generaciones, con miras a generar las condiciones óptimas para las garantías de no repetición.

Las administraciones y gobiernos locales, regionales y nacional tienen una injerencia muy significativa en este proceso, que puede comprender el reconocimiento del conflicto armado y de las víctimas en ese contexto, la voluntad política para impulsar y promover procesos de construcción de las paces, los mecanismos y estrategias políticas y legales para generar condiciones que permitan avanzar en la satisfacción de los derechos de las víctimas, así como las herramientas e iniciativas que contribuyan a la consciencia colectiva de la nación.

De acuerdo con lo anterior, en la ciudad de Cali, Maurice Armitage alcalde electo para el período 2016-2019, adelantó desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana la construcción de un museo de memoria, nombrado Casa de las Memorias del Conflicto y Reconciliación, cuyo objetivo es erigirse como un espacio de memoria que pretende contribuir a “la Verdad, la Justicia y la No repetición de la violencia en el municipio”; dentro de sus funciones está contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica para dignificar a las víctimas, evidenciando sus afectaciones, procesos de resistencia y resiliencia, la promoción de la reconciliación, investigación, documentación del conflicto armado y

visibilización de diversas iniciativas de memoria locales. (Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, 2019)

Desde una perspectiva conceptual, la memoria ha tenido múltiples abordajes desde diversas disciplinas académicas, cada una enfatiza en los elementos propios del campo disciplinar, esto ha sido objeto de controversias, consensos, conceptos multidisciplinarios. Estas tensiones no pretenden abordarse en nuestro proceso investigativo, sin embargo estos elementos conceptuales serán claves para la problematización del abordaje de la memoria en la Casa de Memorias del Conflicto y Reconciliación, con el propósito de dilucidar la visión de la administración de Cali 2016-2019 sobre la memoria.

Para ello se hará una caracterización de los actores e instituciones participantes en el proceso de construcción del proyecto de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali, con el fin de reconocer sus intereses, estrategias y recursos; se identificarán sus representaciones frente a la memoria, con el fin de exponer diferencias y tensiones en sus percepciones. Posteriormente, se describirán los procesos y finalmente los resultados para evidenciar los efectos: inputs y outputs generados por los actores.

CAPÍTULO I. APROXIMACIONES PRELIMINARES AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A continuación, serán mencionados los elementos que componen la estructura investigativa del estudio que ocupa este documento.

1.1. Antecedentes de la investigación

Si bien los conflictos y las guerras existieron desde hace siglos y han sido determinantes en el rumbo de la historia de la humanidad, los procesos de rememoración o reconstrucción de la memoria no han avanzado de manera paralela, o al menos no de público conocimiento en el ámbito académico; en realidad la memoria como objeto de estudio tiene un recorrido relativamente breve. En Europa por ejemplo, es a partir de la década de 1980 que se generaron las primeras conmemoraciones por el genocidio nazi, centrando la preocupación conceptual de la memoria como un ejercicio político y jurídico. (Antequera, 2011). Se propone entonces un replanteamiento de las acciones, atendiendo la memoria de las víctimas, de manera que no sea borrada de la historia (Mate, 2009)

Durante los años noventa, en este mismo continente emerge la modalidad de lo que se conocería como museos de la paz, haciendo énfasis en la educación para la paz a través del arte, es decir que se posiciona una nueva perspectiva frente a la recordación de los hechos violentos del pasado. Esta nueva mirada representa un giro en la interpretación y el sentido de narrar la historia, con fines educativos y con un deber ético hacia la sociedad y las víctimas.

La memoria se configura como una práctica muy ligada a escenarios de confrontación o lucha política entre diferentes actores, por las narrativas y el sentido de los hechos acontecidos. Frente a esto Jelin (2001) plantea que “los movimientos de derechos humanos en los distintos países han tenido una presencia significativa, ligando las demandas de saldar

cuentas con el pasado (las demandas de justicia) con los principios fundacionales de la institucionalidad democrática.” (p.2)

En América Latina tras las dictaduras, la memoria se erige como una reivindicación de las organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, demandando la justicia para superar la impunidad y olvido, así como el esclarecimiento de los hechos ante políticas de ocultación. Por ello se constituyen comisiones de verdad y posteriormente en el proceso de transición hacia regímenes democráticos el Estado asume un papel de responsabilidad frente a los hechos acontecidos, esto se ve reflejado en la creación de políticas públicas de verdad y memoria en países como Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, además de la creación de espacios de memoria, como museos y memoriales públicos. (Garretón et. al, 2011).

En Colombia, particularmente hechos como el genocidio de la Unión Patriótica entre mediados de los ochentas e inicios de los noventas, puso de manifiesto un fenómeno social y político que ejemplifica una realidad habitual frente a las tragedias: el silencio, el olvido y la impunidad; desde la directriz gubernamental no fue sino hasta 2016, durante el mandato presidencial de Juan Manuel Santos, que el Estado admitió responsabilidad y pidió perdón por el exterminio de la Unión Patriótica.¹¹(Redacción política, 2016)

¹¹ No obstante, algunos fallos de los tribunales nacionales han sancionado y declarado como responsables servidores públicos o dependencias estatales en casos excepcionales. (Cepeda, 2006) El 9 de agosto de 2011 Germán Vargas Lleras, acatando la Sentencia proferida por el tribunal interamericano de derechos humanos, en la que se condenó a Colombia y se exigió un acto solemne de perdón, el entonces Ministro de Interior y Justicia pidió perdón en nombre del Estado a la familia del asesinado senador Manuel Cepeda Vargas, líder e integrante de la Unión Patriótica. Sin embargo en su discurso no se hace referencia al genocidio del partido, solo se reconoce responsabilidad por el caso del mencionado líder, frente a esto Iván Cepeda Castro aceptó las disculpas y en su discurso afirmó que se “cumple con un acto de justicia en uno de los miles de hechos del genocidio contra la UP”. (Contravía TV, 2011)

En la historia reciente del país, el Estado asume un rol más consecuente con las víctimas del conflicto armado, y la memoria empieza a ocupar un lugar en la esfera pública. Con los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de los grupos paramilitares entre 2003 y 2005, se crea la Ley 975 de 2005, de ‘Justicia y Paz’, que contemplaba la reintegración a la vida civil de ex combatientes, y establece medidas para la defensa de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación integral y las garantías de no repetición. Con este fin se crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación¹², para velar por el cumplimiento de los derechos de las víctimas, además de la elaboración de un informe sobre el surgimiento de los grupos armados ilegales¹³. El informe elaborado en el marco de la Ley de ‘Justicia y Paz’ se denomina BASTA YA Memorias de guerra y dignidad del Grupo de Memoria Histórica.¹⁴

Posteriormente, durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se crea la Ley 1408 de 2010 “por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación”; y la Ley 1448 de 2011

¹² El artículo 50 decreta: “Créase la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación integrada por el Vicepresidente de la República o su delegado, quien la presidirá; el Procurador General de la Nación o su delegado; el Ministro del Interior y de justicia o su delegado; el Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado; Defensor del Pueblo, dos Representantes de Organizaciones de Víctimas y el Director de la Red de Solidaridad Social, quien desempeñará la Secretaría Técnica.” (Ley 975, 2005, art. 50)

¹³ Esto se especifica en el artículo 51 en el punto 52.2. así; “Presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales.” (Ley 975, 2005, art. 51)
No obstante este artículo fue “derogado por el artículo 208 de la Ley 1448 de 2011, que expresa: <Aparte tachado INEXEQUIBLE, con efecto diferido. Consultar "Jurisprudencia Vigencia> La presente ley rige a partir de su promulgación ~~y tendrá una vigencia de diez (10) años~~, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en particular los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley 975 de 2005.” (Ley 1448, 2011, art. 208)

¹⁴ Así lo manifiesta: “El presente informe es resultado del trabajo adelantado por el equipo de investigación del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en el marco de la Ley 975 de 2005, y ha sido consolidado en el Centro Nacional de Memoria Histórica, adscrito al Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social, en virtud de los Decretos Ley 4155 y 4158 de 2011, en concordancia con la Ley 1448 de 2011.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 3)

(Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que establece el deber de la memoria del Estado¹⁵ y la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica. EL CNMH tiene por objeto:

la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y los que se obtengan por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas, entre otras que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar su repetición en el futuro. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020)

También debe mencionarse la Ley General de Archivos (594 del 2000), por su importancia, como plantea Flórez (2013, p. 42) “en cuanto al acervo documental en función del derecho a la verdad (probatorio), la justicia y la reparación (garantizadora) sumado a las garantías de no repetición al que tienen derecho las víctimas del conflicto armado (perpetuadora), gracias al reconocimiento del deber de memoria por parte del Estado.”

Con la creación y puesta en marcha del marco normativo descrito se puede observar que la memoria adquiere visibilidad como una política estatal, ligada a la garantía de los derechos de las víctimas a verdad, justicia, reparación integral y garantías de no

¹⁵El artículo 143 dispone: “El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. **PARÁGRAFO.** En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política.” (Ley 1448, 2011, art. 143)

repetición, lo que significa un avance sumamente trascendental en el reconocimiento del conflicto armado interno y en la búsqueda de contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

En este contexto, los espacios de la memoria desde las instancias gubernamentales se posicionan en ciudades principales como Bogotá y Medellín, donde se apertura el Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación y el Museo Casa de la Memoria respectivamente. El primero surge como iniciativa distrital, de la mano de activistas y organizaciones sociales, para contribuir a dignificar la memoria de las víctimas y aportar a la cultura de paz; es acogida por el gobierno distrital como iniciativa del Instituto de Estudios Para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) en 2008 (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2020). El Museo Casa de la Memoria es creado en 2006, atendiendo una iniciativa del Programa de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín, “con el fin de contribuir desde el ejercicio de la memoria en escenarios de diálogos abiertos y plurales, críticos y reflexivos, a la comprensión y superación del conflicto armado y las diversas violencias de Medellín, Antioquia y del país” (Museo Casa de la Memoria de Medellín, 2020)

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, estipula: “El Gobierno nacional buscará continuar con el fortalecimiento de los procesos de reconstrucción de la memoria y esclarecimiento de la verdad del conflicto armado interno”, una de las líneas de acción establece “Promoción de iniciativas locales de reconstrucción de la memoria a partir del reconocimiento de los diferentes relatos del conflicto armado”. (Departamento Nacional de Planeación, 2015 p. 526)

En el Plan de Desarrollo Departamental “El Valle está en vos 2016-2019”, se encuentra el programa “Prevención, Reparación y Reconciliación: El camino hacia la

paz”, y el subprograma “Verdad, justicia y no repetición (memoria histórica)”, donde se plantea que “dentro del proceso de construcción de paz, es esencial desarrollar una agenda colectiva que parte del reconocimiento de las experiencias de los diferentes actores del conflicto”. Se propone como meta de producto crear un Museo de la Memoria Departamental en la Manzana del Saber, teniendo como línea base 2016 y meta para el 2018. (Gobernación del Valle del Cauca, 2016, p. 260)

En el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Cali progresa contigo”, en el Eje 3 “Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana”, en el componente “Atención integral a las víctimas del conflicto armado”, está el “Programa Verdad y Justicia”, donde se manifiesta: “la memoria es un mecanismo fundamental para garantizar el acceso a la verdad y a la no repetición de hechos que han afectado las dinámicas individuales, comunitarias y ciudadanas de nuestra región”. (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2016, p. 151). El indicador de producto es el Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación, como proyecto estratégico bajo la responsabilidad de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

En el Plan de Acción de la Alcaldía de Santiago de Cali 2018, se encuentra nuevamente el proyecto del Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y Reconciliación, y la implementación de escenarios para el reconocimiento de las afectaciones del conflicto armado en Cali, con las siguientes metas de acción: Elaboración de Guión Museológico, realizar 10 espacios de reflexión con la comunidad para la comprensión del conflicto armado, elaborar los contenidos museográficos, realizar participativamente 5 acciones artísticas de Memoria Histórica, realizar 2 reconocimientos patrimoniales en torno al lugar de memoria, y realizar el diseño del

guión museográfico, con un presupuesto inicial de \$1.169.725.460. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018, p.179)

Como puede advertirse, los procesos de reconstrucción de la memoria histórica son un mandato en el país, el Valle del Cauca y Santiago de Cali, regulado desde el marco normativo y en búsqueda de su materialización a través de los planes de desarrollo y acción. En consecuencia, en el municipio de Santiago de Cali se visibiliza como objetivo tangible la creación del Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y Reconciliación, iniciativa en la que diversos actores enfrentan sus interpretaciones sobre la memoria, ya que este escenario se ponen en disputa dos perspectivas que podrían considerarse como antagónicas; la de las organizaciones que históricamente han insistido en posicionar la memoria dentro de la agenda pública¹⁶, y la del Estado, que paralelamente había prestado muy poca atención a estas exigencias.

Estas tensiones y la definición final en el proceso de construcción de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación tendrán importantes repercusiones para las víctimas, caleñas, caleños y habitantes del Valle del Cauca, sirviendo como escenario de lecciones y aprendizajes para la reproducción de esta iniciativa en otras ciudades.

¹⁶ Algunas de ellas, muy reconocidas son Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado- Movice, Nomadesc, Fundación Guagua, Foro Nacional por Colombia, Congreso de los Pueblos, Marcha Patriótica, Juntanza de Mujeres, entre otras. (Notas diario de campo, febrero 14 de 2020)

1.2. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación

Considerando la importancia de las múltiples y diversas interpretaciones frente a la memoria, por todos los elementos que están en juego como sociedad, desde la perspectiva de un Estado garante o no de los derechos de las víctimas, del compromiso y proyecto de país hacia el futuro, desde la iniciativa local, la pregunta de investigación para poner en consideración estos aspectos es:

¿Cuáles fueron las tensiones en torno a la memoria en el proyecto de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali entre el 2016 y 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Analizar las tensiones en torno la memoria en el proyecto de la Casa de las Memorias del Conflicto y Reconciliación de Cali entre 2016 y 2019.

1.3.2. Específicos

1. Caracterizar los actores e instituciones implicados en la instauración de la Casa de las Memorias del Conflicto y Reconciliación de Cali.
2. Identificar las representaciones sobre la memoria de los actores involucrados.
3. Describir los procesos y resultados emprendidos por los actores involucrados en el diseño del proyecto.

1.4. Justificación

El anhelo por encontrar el camino hacia la transformación de una sociedad en paz en Colombia no es un interés reciente, la Carta Política de 1991 ya se anticipaba a este ideal, designándolo como un derecho constitucional, según el artículo 22 “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. (Const., 1991, art. 22). En esta compleja travesía utópica para tantos colombianos, la academia no ha sido ajena al interés y la

búsqueda de conocimientos que aporten a la descripción y comprensión del conflicto armado, y más recientemente de la paz, desde una perspectiva prescriptiva¹⁷.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que la memoria es un componente transversal en la investigación para la paz y la construcción de la paz, siendo un área del conocimiento que tiene una relación intrínseca con las realidades y retos de Colombia, desde la esfera social, política e institucional. La memoria se instauró como ‘bandera’ de lucha en múltiples escenarios postdictatoriales en América Latina, o como certeza de un pasado irrepetible en Europa y África (como el Holocausto Nazi y el Apartheid, respectivamente); en Colombia se ha configurado principalmente desde iniciativas no gubernamentales de diversas organizaciones de víctimas, siendo la inacción del Estado un tema preponderante.

Recientemente el Estado ha asumido un rol más activo en este tema, por lo tanto, resulta pertinente preguntarse por las tensiones en torno a la memoria desde la acción pública, puesto que desde esta perspectiva se reconoce la incidencia de multiplicidad de actores en la esfera pública y da lugar al cuestionamiento y discusión de los métodos y sujetos de las narraciones, así como la posibilidad de desvelar algunas de las disputas que tiene la memoria en un país en camino hacia la construcción de las paces.

¹⁷ En un esfuerzo por describir los aportes epistémicos desde Colombia a la Investigación para la Paz, Ruiz y Echeverry (2017) sitúan en la década de 1990 incipientes estudios que tuvieron en consideración reflexiones sobre los procesos de paz y conflictos internacionales, principalmente Guatemala y El Salvador en búsqueda de analizar y comparar con el caso colombiano para encontrar posibles salidas al conflicto armado interno. Así mismo, en los inicios de la década, Jesús Antonio Bejarano se sitúa como un referente en la producción académica y conceptual de la investigación para la paz, como pionero de la investigación para la paz y crítico de la violentología. En 1995 se publica el ensayo “De la violentología a la paz” compilado del libro “Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la Teoría de la Resolución de Conflictos” de Bejarano, que marca un hito en la investigación para la paz, ya que plantea una crítica a los estudios de la violencia, planteando que son meramente descriptivos sin proposiciones que puedan transformar la realidad del país, así propone una forma innovadora de articular aportes y superar las complejidades que implica la consecución de la paz.

Desde la perspectiva de acción pública la reconstrucción de la memoria se manifiesta como un escenario de la ‘arena’ política, entendida como espacio de lucha por el poder, donde diversos actores desde el Estado y organizaciones de víctimas o defensoras de derechos humanos interactúan, con el propósito de influir en la esfera pública. En tal sentido, este trabajo, como producto de la realización de estudios de posgrado en la Universidad del Valle, se sitúa como un esfuerzo por exaltar la voz y el papel de comunidades que históricamente han sido invisibilizadas.

Si bien la memoria es un fenómeno susceptible al estudio desde diferentes áreas del conocimiento, el enfoque sobre la acción pública¹⁸ nos sitúa en un paradigma propio de las políticas públicas, y su importancia se basa en retomar los debates sobre el poder y los actores. Esto resulta pertinente en un actual contexto, atravesado por múltiples acciones estatales en las que se avanza y retrocede hacia una dirección confusa de lo que proyectamos como país, poniendo en pugna la memoria y el olvido, la justicia y la impunidad, así como los derechos fundamentales de las víctimas a verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición y la construcción de las paces.

1.5. Estado del arte

La memoria como asunto de interés público y objeto de estudio en el ámbito académico comprende múltiples dimensiones de la actividad humana, por ello diversas disciplinas la han abordado desde su propio campo de estudio, enfatizando en los elementos distintivos de cada área de conocimiento. Inicialmente, el campo disciplinar de la historia determinó los métodos, las fuentes y los sujetos de las narraciones del pasado (Ospina, 2011). Desde este abordaje disciplinar diversos autores acuñan el término “memoria

¹⁸ La acción pública es una perspectiva de análisis en las políticas públicas, hace referencia al reconocimiento de multiplicidad de actores (por fuera del Estado) como propositores de respuestas y soluciones a los problemas colectivos en las decisiones del Estado. (Meny y Thoenig, 1992) (Lascoumes y LeGalès, 2014)

histórica”, que ha suscitado múltiples discusiones conceptuales; autores como Diana Gómez, Diana y Francisco Guerra (2008), Camila De Gamboa (2007) y Gonzalo Sánchez¹⁹ (2006) coinciden en que la historia contiene pretensiones de objetividad, que apartan y excluyen los relatos particulares, lo cual pone en cuestión las fuentes que reconstruyen el pasado, las formas de construcción de realidad, y el lugar de los sucesos olvidados que permiten repensar el pasado.

Estas ideas ponen de manifiesto una clara distinción entre la memoria histórica y la memoria colectiva; como lo sintetiza Carretero (2007), la historiografía busca ofrecer una historia objetiva, mientras que la memoria colectiva interpela los sujetos de la historia, contemplando su relato como protagónico. La historia es entendida como una ciencia y la memoria como la recuperación de recursos más humanos para la reconstrucción del pasado, objeto de la memoria.

Desde una perspectiva institucional, el Centro Nacional de Memoria Histórica no concibe una clara diferenciación entre ambos términos, por el contrario, mezcla una perspectiva disciplinar histórica, donde la memoria e historia no son excluyentes, por el contrario están estrechamente relacionadas. Así mismo lo propone Vinyes (2009), al plantear que la memoria implica la confluencia de memorias colectivas e históricas. Ricoeur (1999) también expresa que es inútil separar la memoria y la historia, puesto que hay una causalidad vinculante, la historia existe porque hay un pasado que puede ser recordado y es objeto de la memoria.

Autores como Antequera (2011) y Carretero (2007) ofrecen dos versiones del vuelco del interés por la memoria, por un lado, desde el hemisferio occidental del mundo, los años

¹⁹ Académico e investigador de larga trayectoria en temas relacionados con el conflicto y la violencia en Colombia, fue Director del Grupo de Memoria Histórica desde 2007 hasta 2010, en el 2011 fue nombrado por Juan Manuel Santos director del Centro Nacional de Memoria Histórica hasta su renuncia en 2018.

ochenta se marcan como la década en la que se generaron las primeras conmemoraciones por el genocidio nazi, un episodio emblemático de la historia de la humanidad misma, así como las múltiples guerras y confrontaciones de las que fueron partícipes diversos países de occidente. Sánchez (2008) sugiere tres razones que suscitaron especial interés en la memoria: la desilusión en el mito revolucionario, el karma de la guerra, y la conciencia colectiva sobre las tragedias ligadas a la guerra.

En América Latina, posterior a los ‘estallidos’ dictatoriales, también surge la necesidad de interpretar estas experiencias del pasado, a la luz del presente inmediato; esta nueva etapa de valorización del pasado ha sido llamada el “boom de la memoria” (Hyussen, 2002). En los años noventa se ubica cronológicamente un hito en discusiones en torno a cómo reconstruir la memoria histórica de las víctimas a lo largo y ancho del Centro y Sur América, tras la violación y flagrancia masiva y sistemática de los derechos humanos en estos contextos lo que impulsó la conformación de diversas comisiones de verdad. Las indagaciones de memoria histórica se dan por dos condiciones centrales, de acuerdo con Carretero (2007), una crisis disciplinar dentro de la historia con respecto a la objetividad, y la reconfiguración de los principales paradigmas historiográficos. En dichos contextos la memoria se enmarca en una preocupación conceptual como un ejercicio político y jurídico.

Esta concepción de la memoria, que se ubica en una perspectiva disciplinar político-jurídica, posiciona la memoria bajo el paradigma de la verdad como derecho de las víctimas, la no repetición de las violaciones a los derechos humanos, reconoce la disputa de poderes por la representación del pasado en los relatos oficiales y comprende la búsqueda del esclarecimiento de los hechos y los responsables, como plantea Jelin (2001) “En un sentido político las «cuentas con el pasado» en el sentido de las responsabilidades, reconocimientos y justicia institucional se combinan con urgencias éticas y demandas morales, no fáciles de

resolver por la conflictividad política en los escenarios donde se plantean y por la destrucción de los lazos sociales inherente a las situaciones de catástrofe social”. (p.11)

Desde el punto de vista de Gonzalo Sánchez (2008), la memoria es abordada desde la posición de la víctima, donde encuentra la posibilidad de reivindicarse, reafirmarse, desahogarse o denunciar los hechos y las situaciones que la victimizaron. No obstante, el ejercicio de crear memoria para la víctima se enlaza con las características particulares de experiencia, que encuentra en la memoria un mecanismo que le permite tramitar los eventos traumáticos a los que fueron sometidos. La memoria es entonces un instrumento para la sanación y la reparación de aquellos violentados desgarradoramente en los derechos y dignidades propias del ser humano, es un espacio en el que se recupera la voz, la voluntad y la libertad, es una actividad con propósitos terapéuticos en la que emerge la pluralidad de subjetividades, pluralidad complejizada, teniendo en cuenta las diferentes formas en las que las víctimas pueden asimilar y afrontar los eventos que las victimizaron.

En el marco de dichas condiciones el encuentro con la memoria no es de un tipo ideal o premeditadamente establecido, no existe una fórmula precisa respecto a cómo debe contribuir la memoria a las víctimas de manera estandarizada. No obstante se reafirma la necesidad de hacerla un instrumento de dominación y superación para las víctimas, que requiere ser establecida ‘democráticamente’, propiciando la inclusión de aquellos que sin ser intelectuales, académicos de profesión o privilegiados políticos, también tienen derecho al acceso y la construcción de la memoria. La obra de Sánchez supera la visión técnica de la memoria y la pone a disposición de la humanidad, en un sentido en que las víctimas y el contexto de una sociedad ‘espectadora’ reciben el protagonismo, para conectarnos con la inevitable necesidad de la empatía en la convivencia humana. En general la obra de este autor tiene una fuerte tendencia pedagógica, en un sentido social, frente a la importancia y la

complejidad de la memoria en relación a las víctimas, y la forma en la que socialmente debe ser comprendida y gestionada (Sánchez, 2008).

Siguiendo esta idea, pueden ubicarse los estudios realizados desde la psicología, que hacen referencia a los efectos simbólicos de reparación, psicosociales de identidad, del duelo, de la catarsis en las víctimas, el perdón y la reconciliación. Desde este campo disciplinar, y particularmente a partir del enfoque psicosocial, la memoria implica pensar en las afectaciones profundas y los impactos psicosociales. Desde esta disciplina se busca dar cuenta de la emotividad ligada a la construcción de memoria, como factor determinante y hace también referencia a los efectos simbólicos de los procesos de reparación, del duelo, de la catarsis en las víctimas, el perdón y la reconciliación. Beristain (1999) plantea la memoria como herramienta o instrumento de reconstrucción del tejido social, un proceso de apoyo a las víctimas en búsqueda de un sentido a la violencia perpetrada y la victimización vivenciada.

Desde otra perspectiva puede destacarse Tzvetan Todorov, cuyo abordaje de la memoria tiene un acercamiento que la comprende como un instrumento de poder, y por ende un espacio de lucha en el que se configuran las identidades y se le da forma a las culturas, donde se suprimen verdades según la conveniencia de aquellos que logran imponerse en un momento de la historia. A través de la memoria se logra transmitir una visión determinada de los eventos que tuvieron lugar, siendo estos, en muchos sentidos, moldeables a conveniencia. Los hechos y sus huellas son así, según Todorov, suprimidas, maquilladas o transformadas. El autor trae como ejemplo la forma en que distintos regímenes totalitarios han querido transformar la memoria, como un método para lograr la impunidad por los crímenes y los actos históricamente bochornosos que ejecutaron en algún momento. No obstante, por la misma razón la memoria toma una gran importancia para aquellos que luchan contra la

injusticia totalitaria, la impunidad, el olvido, la justificación y el negacionismo. En ese contexto la memoria se asume como un espacio para difundir información y contribuir al esclarecimiento de la verdad (Todorov, 2007).

Para este autor la memoria es un acto selectivo, se conservan detalles de un suceso específico, mientras otros son obviados, suprimidos o marginados. En este sentido el autor plantea la libertad en el ejercicio de la memoria, en su búsqueda, producción y creación, como un aspecto democrático, donde los individuos tienen el derecho a encontrar distintas versiones de la verdad que oficialmente se les ofrece, o la posibilidad de crearla por sí mismos, en caso de no poder encontrarla. El abuso de la memoria para Todorov consiste tanto en borrarla como sobrecargarla, aumentar o disminuir desmesuradamente la memoria es mutilarla o atiborrarla en detrimento de la verdad. Pero no solo esto, también cuestiona la utilidad de la memoria, pues a pesar de ser un instrumento para la identidad, un uso desmedido puede desembocar en rencores, que en el nivel individual y colectivo son peligrosos e innecesarios.

El derecho al olvido está sujeto al derecho a la memoria, y cada persona, comunidad o país tienen entre sus derechos la posibilidad de elegir qué recordar y cómo hacerlo. (Todorov, 2007). Un enfoque relacionado con el abordaje de Todorov es el de controversias sociales, donde se conceptualiza la memoria social/colectiva como proceso donde se disputan interpretaciones plurales, contradictorias, simultáneas y diversas, se articulan justificaciones y razones que reflejan concepciones de mundo en referencia a ideas de bien común para la sociedad.

Otros autores como Elizabeth Jelin (2001 y 2017), Alfredo Gómez Muller (2008), y Andreas Hyussen (2002), coinciden en que al analizar la problemática de la memoria como

un asunto político aporta una perspectiva entendida más allá de una simple recordación, marcando la potencialidad en el futuro, dotando de sentido el pasado y el horizonte. Como plantea Ricoeur (1999), en el presente el pasado es la experiencia y el futuro el horizonte donde se proyecta y realiza la acción humana. Hyussen (2002) pone en cuestión el acto/proceso de recordar, y cómo se manejan las representaciones del pasado recordado, en este sentido es enfático al plantear que no existe una única forma de hacerlo, por ello la inclusión de diversos discursos (artísticos, museográficos, periodísticos, autobiográficos, científicos) garantiza una esfera pública de la memoria, los medios también condicionan las formas de la memoria, y las mediaciones históricas e ideológicas.

Desde la sociología surge la categoría de memoria colectiva, que reconoce el papel de la memoria en un sentido colectivo, ya que, si bien las experiencias se viven subjetivamente, se pueden compartir culturalmente. Frente a esta interpretación subyace la posibilidad de vinculación de la sociedad con lo que implica la memoria como reivindicación presente, relacionada con la no repetición de los acontecimientos. (Antequera, 2011) En un abordaje similar, Hallbawchs (1990) plantea una perspectiva de la memoria fundamentada en el espacio colectivo, que se convierte en el contexto donde se desarrolla el entendimiento y la adaptación de los seres humanos, a partir del que crean una identidad que trasciende en el tiempo, manteniendo una esencia específica, pero sufriendo los cambios generacionales que transforman físicamente el entorno en el que las personas viven. El espacio es el punto de partida en la construcción de la memoria y de la identidad colectiva. El principal argumento del autor en torno a esas afirmaciones tiene que ver con la asimilación de la memoria como un fenómeno que surge a partir de imágenes espaciales, que están constituidas a su vez de las costumbres, los relatos y en general todo un bagaje cultural, social, económico y político que lo sustenta. La mente y el tiempo están estrechamente relacionados, a tal punto que con mayor frecuencia se recuerda el lugar en donde sucedieron los hechos, de manera más exacta

que el mes o el día en que ocurrieron. La memoria colectiva tiene un marco espacial, los hechos suceden en lugares que terminan cargándose de todo el contenido y significado de los acontecimientos que suceden a su alrededor.

Halbwachs (2005) también propone la memoria como un espacio que se construye de la percepción individual de las personas que son testigos de un evento determinado, también de la posibilidad de transmitir, complementar y construir un relato colectivo. A esto podríamos llamarle memoria colectiva. Es a partir de ésta que el conjunto de percepciones sensoriales y la capacidad de recordar de cada uno de los individuos, desemboca en la posibilidad de ver y entender con un espectro más amplio la manera en la que se dio un evento determinado y más aún, la forma como este evento afectó la percepción de quienes lo experimentaron. Por esta razón los eventos trascendentales que marcan un determinado efecto en el ámbito de una sociedad, son aquellos que afectan de una manera en la que colectiva e individualmente se ven involucradas las personas que habitan comúnmente un espacio.

Ricoeur (1999), en su libro *La memoria, la historia y el olvido*, cuestiona qué se recuerda o sobre qué hay recuerdos, desde la proposición de desarrollar la fenomenología del recuerdo, es decir el acto de su conservación y rememoración, en contraprestación a una tradición preocupada más por los sujetos de la memoria; en otras palabras quiénes recuerdan, abordados desde la psicología, la emotividad o la biografía del evocador. La pregunta que orienta el trabajo del autor exige interpelar el cómo; para comprender qué se recuerda debe indagarse sobre el cómo, y en este punto el autor acude a que todo acontecimiento pasado está ligado a la imagen, sea visual o auditiva.

Desde los aportes de esta disciplina también se encuentra Kuri (2016), quien propone una aproximación sociológica retomando a Halbwachs y Ricoeur, enfatizando en la dimensión espacio-temporal de la memoria y su constitución como un proceso intersubjetivo

de construcción social en el que se contemplan múltiples dimensiones como historicidad, relaciones sociales, experiencia, poder, subjetividades, el olvido, entre otros.

En un contexto más reciente, se alude a la reconstrucción de la memoria desde la perspectiva de género, con un trabajo específico del Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia (2011), titulado *La memoria histórica desde la perspectiva de género*, que en su metodología ubica las experiencias de las mujeres en el centro del relato histórico sobre la guerra, considerando los impactos diferenciales de los procesos de victimización dejando episodios traumáticos como la violencia sexual, mujeres viudas, novias, abuelas, madres, hermanas e hijas que sufren la ausencia de sus parientes o compañeros. Esta perspectiva posibilita visibilizar elementos simbólicos, como las representaciones de masculinidad y feminidad, una lógica de control de recursos en la que el cuerpo de la mujer es ‘botín de guerra’.

Como puede observarse, la memoria ha tenido diversos abordajes y perspectivas disciplinares, no obstante hay múltiples puntos de convergencia, como la temporalidad, que ubica el pasado en el presente como recordación de los hechos acontecidos, con miras hacia un horizonte que proyecta la construcción de una nueva sociedad basada en principios que contribuyan a satisfacer los derechos de las víctimas, como la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de los hechos victimizantes. Otro aspecto que comparten las diferentes perspectivas expuestas en el presente documento es el concepto de la memoria como un ejercicio que trasciende el mero hecho de recordar o seleccionar un determinado acontecimiento del pasado, interpretación o información. La memoria es un escenario de lucha, reivindicación, superación, asimilación, reconocimiento y sanación, para aquellos que experimentan, padecen, investigan o cuestionan las versiones oficiales de los ‘traumas históricos’ acontecidos, con una clara repercusión en la identidad y la conciencia generalizada de una nación y su sociedad.

1.6. Referentes conceptuales

Analizar el abordaje de la memoria en la Casa de las Memorias del Conflicto y de la Reconciliación en Cali es una propuesta que, al considerar las tensiones y disputas en la creación de espacios institucionales para la memoria, necesariamente contempla las interacciones de actores involucrados y sus representaciones. De acuerdo a lo anterior, el objetivo de investigación será abordado desde una perspectiva que se aleja de la ‘típica’ definición estadocentrista de la gestión pública, que supone la idea de que la política pública es solamente una actividad proveniente de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. (Meny y Thoenig, 1992)

La aproximación estadocentrista es característica de una manera clásica de analizar las políticas públicas desde la ciencia política, que da preponderancia al Estado como actor principal en la toma de decisiones; los terceros son convocados como elemento accesorio para influir o negociar en aspectos limitados. “Esta versión *top down* o jerárquica de las políticas públicas da a los gobiernos un papel clave en la selección de problemas que, entre una infinidad de temas, son, por una parte, susceptibles de ser inscritas en la agenda política y, por otras susceptibles de ser objeto de decisión y de implementación de programas públicos”. (Lascoumes y Le Galès, 2014, p. 54)

Sin embargo, de acuerdo con los mismos autores una nueva noción desde la sociología de la acción pública ha reemplazado el término de política pública, teniendo en consideración el conjunto de interacciones que actúan en relaciones multiniveles. Se reconoce la existencia de variedad de actores en el desarrollo de políticas, programas y proyectos, una sociedad que exige transformaciones y respuestas, así como el posicionamiento de sus representaciones de valores e ideas en un orden específico, de manera que la autoridad pública y la sociedad emiten a su voluntad las respuestas a las necesidades sociales que

percibe y a las que puede responder de manera autárquica y espontánea. El poder público no es un factor totalizante a la hora de analizar el trabajo, el tratamiento y la gestión de los asuntos públicos, por lo que existe un sesgo en el planteamiento de los entes gubernamentales como actores hegemónicos en el reconocimiento, planteamiento y solución de los problemas públicos. (Meny y Thoenig, 1992)

La acción pública se denomina sociología de la acción pública para Lascoumes y Le Gales (2014), quienes la conceptualizan como un enfoque que estudia el Estado a través de sus acciones; Meny y Thoenig (1992) la designan como sistema de acción pública, entendido como una perspectiva para analizar la política pública. Evidentemente los cuatro autores (Lascoumes, Le Galès, Meny y Thoenig) contemplan en sus conceptualizaciones la idea de enfoque o perspectiva de análisis, los primeros referidos a una noción más amplia de las acciones del Estado, y el segundo limitado a la política pública. Sin embargo, en el desarrollo descriptivo de las dos aproximaciones conceptuales los autores coinciden en que el enfoque asume la existencia de factores sociales de los que emanan propuestas y soluciones para el abordaje y la elaboración de respuestas a los problemas colectivos, dando preponderancia a la sociedad en general, más que a los actores institucionales del Estado.

Se distinguen tres elementos en la estructuración metodológica, empírica y teórica de la acción pública, en contraste con la noción estatocentralista que precedió el estudio de las políticas públicas de acuerdo con Thoenig (1997) :

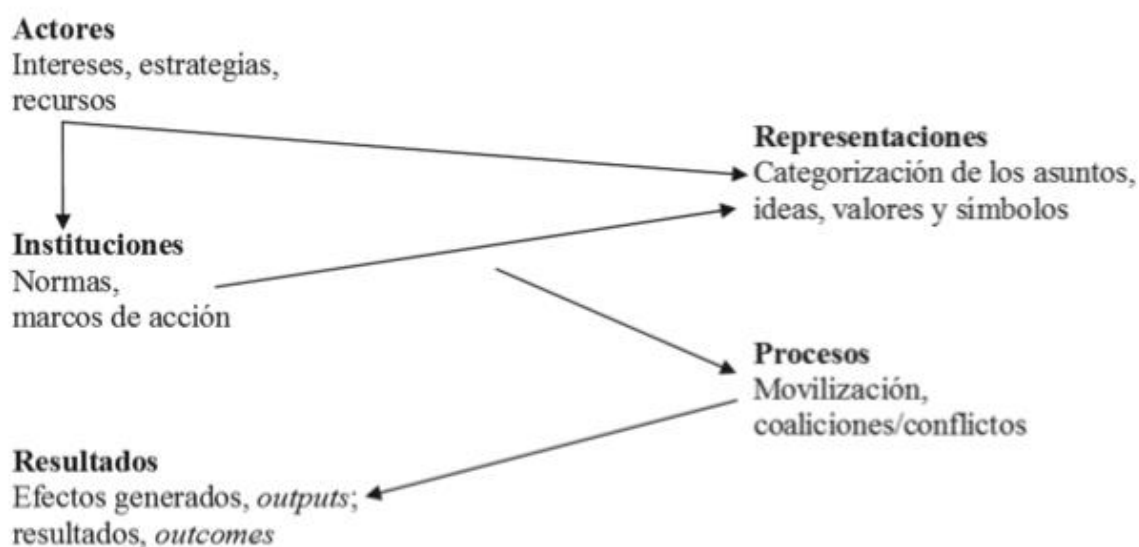
En primer lugar, el Estado no actúa solo, sino con otros interlocutores. En segundo lugar, la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas colectivos, entre las cuales, la esfera pública sólo representa una de las posibilidades. En tercer lugar, la naturaleza de lo político debe ser una cuestión central para las ciencias sociales que no puede darse por sentada ni constituye un dato. (p.28)

El razonamiento invertido (bottom up) “permite determinar el punto de contacto más inmediato entre el problema-política, en un mundo donde ni los políticos ni los decisores resuelven los problemas, sino las personas más próximas al comportamiento o a la situación que se pretende resolver”. (Meny & Thoenig, 1992, p.167). La sociología de la acción pública permite reflexionar y analizar la relación entre el Estado y la sociedad civil, las formas de movilización de los intereses simbólicos y materiales, entiende que las interacciones en la ‘arena’ política de actores e instituciones orientan la acción pública, legitimando los temas acorde al hecho social disputado, relacionándolo con asuntos de rango superior, como valores y principios. (Lascoumes y Le Galès, 2014)

Estos referentes teórico–conceptuales proponen cinco variables de análisis para el estudio de la acción pública, que se presentan en el siguiente esquema:

Figura 1

Cinco variables del análisis de la acción pública y sus configuraciones



Nota: La figura ilustra las variables de análisis desde el enfoque de acción pública. Fuente:

Lascoumes y Le Galès, 2014, p.20.

Los autores presentan un breve desarrollo conceptual sobre las variables de análisis presentadas en la figura 1:

Los actores pueden ser individuos o entes colectivos, están dotados de intereses y de recursos, disponen de una cierta autonomía para desarrollar estrategias, tienen capacidad para hacer elecciones, y están más o menos guiados por sus intereses materiales y simbólicos. Las representaciones son los marcos cognitivos y normativos que dan un sentido a sus acciones, las condicionan, pero también las reflejan. Las representaciones califican los temas y los relacionan con los valores y los símbolos. Las instituciones son los marcos de acción, es decir, las normas, reglas, rutinas y procedimientos que orientan las interacciones. La combinación de las tres primeras variables determina los procesos, es decir, las movilizaciones de los actores y sus dinámicas de intercambio y de evolución en el tiempo. Los resultados son por un lado los efectos producidos sobre las organizaciones y los comportamientos (*outputs*), por el otro, las consecuencias de la acción pública, los impactos sobre el problema que se desea tratar (*outcomes*). (Lascoumes y Le Galès, 2014, p.p. 20 -21)

De acuerdo con lo anterior, resulta pertinente abordar el problema de investigación desde este enfoque, comprendiendo que el imperativo de la memoria en Colombia ha sido demandado por las víctimas y organizaciones defensoras de los derechos humanos, es decir que los políticos y tomadores de decisiones desde la esfera pública respondieron a estas exigencias, no hubo un ejercicio autónomo de reconocimiento, planteamiento y solución de estas demandas. La creación de espacios institucionales del tipo al que pertenece un museo de la memoria y todo lo que involucra, no responden per se a una agenda estatal, desde la cual brotan soluciones hechas a medida del marco institucional, sino que son consecuencia de la

participación, la lucha y la cooperación con los actores directamente involucrados, sin los que estos espacios quizá no existirían.

1.7. Metodología

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se propone una perspectiva epistemológica constructivista, de acuerdo con Araya, Alfaro y Andonegui (2007) “el constructivismo es concebido como una propuesta sobre el análisis del conocimiento, sus alcances y limitaciones. Constituye un rompimiento con el núcleo del programa moderno que se basaba en la creencia en un mundo cognoscible.” (p.83). El conocimiento es construido por el sujeto y es resultado de la interacción con la realidad. (Piaget, 1974). El presente estudio pretende comprender una dimensión de la realidad teniendo en consideración que la construcción del conocimiento está mediada por las interacciones entre seres humanos y el contexto en el que se desenvuelven.

Los alcances de la investigación se delimitan a un estudio de tipo descriptivo, pues se pretende presentar algunas dimensiones específicas del objeto de estudio; esto en el marco de una metodología cualitativa, porque las categorías de análisis indagan aspectos asociados a las interpretaciones, acciones, imaginarios, percepciones y representaciones sociales. (Hernández et al., 2014)

Para el tratamiento de la información se hará un análisis cualitativo de contenido, que se define como una “técnica de interpretación de textos”, basada en la lectura “sistemática, objetiva, replicable y válida” de los datos. (Andréu, 2002). La interpretación de una fuente escrita se basa en la evaluación del contenido de los documentos de acuerdo con los objetivos que se plantean en el problema de investigación (Létourneau, 2009)

Para el registro y anotación de las impresiones, sensaciones, comentarios, observaciones y reflexiones alrededor de eventos o sucesos durante el proceso investigativo se utilizará el diario de campo, que según Valverde (1993) consiste en un instrumento en el que se registra y procesa información en un cuaderno de notas, de forma organizada y metódica de acuerdo con la información que se busca obtener. Su pertinencia radica en que permite captar con mayor detalle múltiples informaciones, como percepciones personales sobre los hechos, sensaciones, ideas, hipótesis, preguntas, descubrimientos, categorías, conclusiones preliminares, problemas en la investigación y situaciones inesperadas. (Hernández, et. al, 2014)

Adicionalmente se harán entrevistas semiestructuradas, que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Hernández, et. al, 2014, p. 403) Para ello se realizará una guía de preguntas orientadoras, con las que se espera dar respuesta a las categorías propuestas para el desarrollo de la presente investigación. Se contemplan diferentes clases de preguntas: generales, para ejemplificar, de estructura y de contraste. (ibíd)

Como se identifican diferentes actores y se emplearán variadas técnicas de recolección de datos, se hará triangulación de la evidencia empírica recolectada, con esta propuesta metodológica se pretende dar alcance a los objetivos propuestos para este proceso de investigación.

A continuación, se presentan en detalle las técnicas de investigación, los instrumentos de recolección y las fuentes:

Tabla 1
Metodología

Técnicas de investigación	Instrumentos de recolección	Fuentes
Entrevistas semiestructuradas	Guía de preguntas, formato de evaluación de entrevistas, diario de campo, grabación	Organizaciones de víctimas, funcionarios/servidores públicos, expertos
Análisis de datos cualitativos	Diario de campo, selección de muestra, selección de unidad de análisis y codificación.	Documentos oficiales, información hemerográfica, entrevistas transcritas, literatura especializada
Diario de campo	Categorización por temas, eventos o períodos, fotografías, mapas diagramas.	Entrevistas, documentos, vídeos, fotografías, literatura especializada

Nota: La tabla presenta un resumen detallado de la metodología que se empleará para el desarrollo de la investigación. Fuente: Autoría propia.

1.7.1. Desarrollo metodológico

De acuerdo con el planteamiento de Schettini y Cortazzo (2015) es un error frecuente en la investigación presentar los resultados sin abordar el proceso aplicado en la obtención de los resultados y conclusiones, por ello a continuación se presenta una descripción detallada del desarrollo metodológico aplicado, como sustento de validez y confiabilidad de los hallazgos.²⁰

²⁰ Para el desarrollo de este punto se tomó como referencia la literatura especializada sobre metodología y análisis de datos cualitativos, con el propósito de dar un tratamiento riguroso a los datos empíricos, pero flexibilizando las directrices metodológicas de acuerdo con los hallazgos y el proceso particular del caso de estudio. (Notas diario de campo, febrero de 2021)

Diario de campo. Inicialmente se seleccionaron las técnicas de recolección, los instrumentos y las fuentes descritas en el apartado anterior; su uso y apropiación para el desarrollo de este proceso de investigación fue -sin planearlo- la puesta en práctica de lo que Charles Wright Mills (1961) señala en el apéndice de la Imaginación sociológica como “la artesanía intelectual”.

El autor sugiere que se debe organizar un “archivo”, en este caso se constituyó como como el diario de campo, documento en el que se procuró reunir el trabajo intelectual y experiencias de la vida personal; el archivo o el diario estimula a “captar ideas marginales: ideas diversas que pueden ser sub-productos de la vida diaria, fragmentos de conversaciones oídas casualmente en la calle, o hasta sueños. Una vez anotadas esas cosas pueden llevar a un pensamiento más sistemático así como prestar valor intelectual a la experiencia más directa”. (Wright, 1961, p. 207)

El diario de campo fue construido con base en los criterios sugeridos por Hernández et al. (2014), se asume como una especie de diario personal o bitácora donde se incluye el registro y anotaciones de las interpretaciones, percepciones y la información observada o interpretada por el/la investigador(a). Así mismo, de acuerdo con los autores en mención, se contemplaron una serie de recomendaciones sobre la organización de la información; por lo que el cuaderno se clasificó en tres pestañas:

- Descripciones del ambiente.
- Diagramas, esquemas, cuadros, mapa de actores.
- Aspectos sobre el desarrollo de la investigación.

En las tres pestañas se clasificaron por colores los tipos de anotaciones, señalando en verde las temáticas, en rosado las personales, en azul las de observación directa, en amarillo las interpretativas y en gris las de reactividad de los participantes.

A continuación, se desarrolla con más detalle los tipos de anotaciones:

Tabla 2

Tipos de anotaciones en el diario de campo

Temáticas	Personales	De observación directa	Interpretativas	De reactividad de los participantes
• Ideas, hipótesis, preguntas de investigación, especulaciones vinculadas con la teoría, categorías y temas que surjan conclusiones preliminares y descubrimientos que arroje la investigación.	• Del aprendizaje, los sentimientos, las sensaciones del investigador(a).	• Descripciones de lo que estamos viendo, escuchando, olfateando, palpando del contexto y de los casos o participantes observados.	• Comentarios sobre los hechos, nuestras interpretaciones sobre lo que estamos percibiendo sobre significados, emociones, reacciones, interacciones de los participantes.	• Cambios inducidos por el investigador(a), problemas en el campo y situaciones inesperadas.

Nota: La tabla describe de forma más amplia y detallada en qué consiste cada tipo de anotación. Fuente: elaboración propia, con base en Hernández, et. al (2014).

Con la clasificación descrita en el diario de campo, en la pestaña de descripciones del ambiente se tomaron anotaciones sobre los encuentros con las personas que concedieron las entrevistas, como datos emergentes, ideas personales, percepciones, dudas, preocupaciones, hipótesis, posibles recomendaciones. También se tomó nota de las visitas a la Casa de las Memorias y de la participación en un plantón de la Fundación Guagua.

En el apartado de diagramas, esquemas, cuadros, mapa de actores se dejaron los insumos para la construcción de una línea de tiempo con la información encontrada sobre los antecedentes del proyecto de la Casa de las Memorias en cuanto a los planes de desarrollo de Cali, así mismo se trató de construir una línea del tiempo con las fechas de algunas actividades concretas mencionadas por los entrevistados, desde el inicio en 2016 con la conformación del equipo de trabajo hasta la inauguración en 2019. También se hizo un

listado de los actores que fueron mencionados en los documentos, conversaciones informales o las entrevistas.

En la pestaña de aspectos sobre el desarrollo de la investigación se escribieron comentarios de elementos en los que se consideraba que debía profundizarse, cronogramas específicos de tareas por mes, listados de textos por leer, protocolos, resúmenes y/o fragmentos y citas de los textos leídos, anotaciones sobre por qué se descartaron algunos autores o documentos, recomendaciones metodológicas o conceptuales del tutor de la investigación. Las anotaciones sobre los textos leídos fueron insumos muy valiosos para el desarrollo metodológico y conceptual, mientras se leían los documentos se iban anotando ideas sobre cómo podría operativizarse tal información, lo que dio como resultado la creación de matrices y herramientas de análisis de los datos recopilados en las entrevistas, que se describirán más adelante.

En palabras de Wright Mills (1961): “en el curso de la lectura y el análisis de las teorías de otros y mientras proyectáis una investigación ideal y escudriñáis los ficheros, empezaréis a redactar una lista de estudios específicos. Algunos de ellos son demasiado grandes para dominarlos, y con tiempo tienen que ser penosamente abandonados; otros terminarán sirviendo como materiales para un párrafo, una sección, una frase o un capítulo; otros se convertirán en temas expansivos que se entretajan en todo el contenido de un libro”. (p. 220)

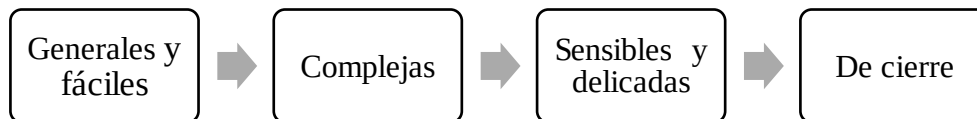
Con la compilación y escritura de toda la información descrita, se dio lugar a la puesta en práctica de la “artesanía intelectual” de Wright Mills: se organizó un “archivo”, se conjugó la experiencia personal con el ejercicio académico, se tomaron en cuenta ideas o sucesos que

llamaron fuertemente la atención y se tomaron notas de todos los textos leídos²¹ y como plantea el autor: “solo el hecho de llevarlo [el archivo] es ya producción intelectual” (Wright, 1961, p.10)

Entrevistas semiestructuradas. Para llevar a cabo las entrevistas, inicialmente se trabajó en la realización de las guías de preguntas, para ello se creó una matriz inspirada en las orientaciones de Hernández et al (2014); se tuvieron en cuenta los aspectos a indagar de acuerdo con los objetivos específicos, de manera que ninguna de las variables quedara por fuera de las preguntas. Así mismo los criterios a tener en cuenta con respecto al orden de las preguntas y su tipo.

Referente al primer criterio, se consideró el siguiente orden:

Figura 2
Orden de las preguntas



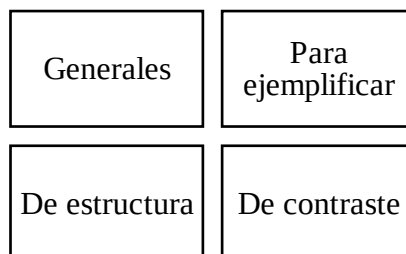
Nota: En la figura se describe el orden sugerido por Hernández et. al (2014) para la realización de las preguntas en las entrevistas. Fuente: Hernández et. al (2014).

²¹ Este ejercicio en particular fue de gran utilidad, como lo expresa el autor: “llega un momento en el curso de vuestro trabajo en que ya no tenéis nada que ver con otros libros. Todo lo que necesitáis de ellos está en vuestras notas y resúmenes, y en los márgenes de esas notas, así como en un fichero independiente, están las ideas para estudios empíricos” (Wright, 1961, p. 215)

Con respecto al segundo criterio, las preguntas se dividieron entre cuatro tipos, que se presentan en la siguiente figura:

Figura 3

Clasificación de preguntas de acuerdo con su tipo



Nota: La figura señala la clasificación de preguntas sugeridas por Hernández et. al (2014), de acuerdo con su tipo. Fuente: Hernández et. al (2014)

Las preguntas generales son aquellas que parten de planteamientos globales para dirigirse al tema específico de interés, las de ejemplificación se utilizan para exploraciones más profundas, las de estructura son aquellas que hacen referencia a preguntas de conceptos a manera de conjunto o categorías y las de contraste son aquellas en las que se le pide al entrevistado que plantee similitudes y diferencias.

Con base en lo anterior, se procedió a la formulación de las preguntas, que culminó en la elaboración de una matriz con información muy detallada de las recomendaciones sugeridas por los autores²². Ahí se ubicaron en primer lugar los objetivos específicos, ya que una de las preocupaciones era que en las entrevistas se quedara por fuera alguna de las variables que se debían indagar, y con esta información presente la formulación de las preguntas contemplaría todas las variables. En la columna posterior se hizo una breve descripción conceptual de las variables de cada objetivo, y en la siguiente se clasificaron las preguntas de acuerdo con su nivel de complejidad (Ver figura 2) y en la posterior de acuerdo con su tipo (ver figura 3); a cada clase de pregunta se le asignó un color diferenciador.

²² La estructura de esta matriz se elaboró inicialmente en el diario de campo conforme se avanzaba en la lectura de los autores estudiados para la elaboración de las entrevistas.

En la siguiente columna de la matriz de preguntas se debía indicar la variable del objetivo que se buscaba indagar con la pregunta -ya que dentro de cada objetivo se contemplaba más de una-, así mismo se le asignó un color diferenciador a cada variable. Posteriormente se encuentran ubicadas las “preguntas de orientación”, que son un listado extenso de múltiples preguntas sobre cada variable, estas a su vez fueron clasificadas de acuerdo al actor, entonces se subdividió en tres: institucionales, sociales y académicos, de manera que se reformulaba cada pregunta dependiendo del receptor.

A partir de este insumo general de variadas preguntas, se procedió a revisar aquellas que fuesen repetitivas o no estuvieran muy bien formuladas y con esto, al final se seleccionaron las preguntas más pertinentes para cada posible entrevistado, organizándolas de manera que las iniciales o de apertura correspondieran con las generales y fáciles, posteriormente sensibles y delicadas y finalmente las de cierre. Al enlistarse las preguntas se verificaba que efectivamente cada columna contuviera los colores de los tres objetivos, garantizando así que se indagaran todas las variables.²³

Para la definición de la muestra el primer elemento que se tuvo en cuenta fue la selección de las unidades que ayudasen a entender el fenómeno de estudio, adicionalmente se contempló una aproximación de entrevistados con base en criterios como la “capacidad operativa de recolección y análisis, el entendimiento del fenómeno y la naturaleza del fenómeno en análisis” (Hernández et al., 2014, p.384); los dos últimos referidos a lo que se conoce como la saturación de categorías, es decir la cantidad de entrevistados que contribuyan a dar respuestas a las preguntas de investigación y accesibilidad de la información.

²³ Ver Anexo A Guía de entrevistas

Teniendo en cuenta lo anterior y con la información recopilada en la fase exploratoria, en la que se hizo una indagatoria preliminar con la información de diversos medios de comunicación hallada en internet y dos entrevistas²⁴, se identificaron tres sectores activos en la construcción de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación: sector social (organizaciones de víctimas y/o de derechos humanos), sector académico (universidades locales) y sector institucional (servidores públicos en general y funcionarios de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali que lideraron la construcción de la Casa).

Adicionalmente se logra identificar un período en el que se enfocó la investigación desde 2016, con la puesta en marcha del proceso de construcción de la Casa hasta su apertura oficial en diciembre de 2019, por lo tanto, la participación de los posibles entrevistados en este lapso se considera como un criterio fundamental.

Considerando la multiplicidad de actores como posibles candidatos para las entrevistas, otro criterio clave fue la posibilidad de acceso al encuentro de forma virtual, ya que las condiciones de pandemia impedían un acercamiento preliminar con la persona, que posibilitara construir confianza para que otorgara la entrevista. Entonces se trabajó con quienes estuvieron abiertos a esta posibilidad mediante una comunicación preliminar por chat o teléfono. Dicho esto, los criterios que se tuvieron en cuenta para seleccionar a las personas a iban a entrevistar fueron:

- Haber participado en el proceso de construcción de la Casa de las Memorias entre 2016 y 2019.

²⁴ Durante la fase de exploración del tema de investigación para la definición del objeto de estudio, impulsada por los cursos de metodología de investigación, se logró contacto con dos personas pertenecientes a diferentes organizaciones de víctimas: MOVICE y AFAVIT, con quienes se logró entablar diálogo para indagar sobre la Casa de las Memorias, sus posturas y participación en el proceso. (Notas diario de campo, octubre 16 de 2018)

- Ser una fuente accesible en términos de lograr enlace o comunicación virtual, debido al contexto de la pandemia.
- Pertenecer a los sectores identificados en esta investigación (social académico o institucional) en el período de análisis.

Con estos criterios se procedió a establecer comunicación con quienes cumplieren dichas pautas, a través de redes sociales y contactos de colegas, para entablar comunicación y socializar las intenciones del proyecto de investigación y conocer su posible interés en brindar la entrevista. Como resultado se obtuvieron seis entrevistas:

Tabla 3

Datos de los entrevistados(as)

Nombre entrevistado(a)²⁵	Sector	Rol	Organización/Dependencia /Universidad	Fecha entrevista
Nelson Molina	Académico	Docente e investigador	Instituto de Psicología- Programa Institucional de Paz - Universidad del Valle	18/11/20
Freddy Guerrero	Académico	Docente e investigador	Universidad Javeriana – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	24/11/20
Jeny Stephany Luna	Institucional	Contratista (Arquitecta)	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	13/01/21
Carolina Arias	Institucional	Contratista (Coordinadora del proyecto)	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	13/01/21
Delia Caicedo	Social	Directora	Fundación Guagua Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla	13/01/21
Miguel Ángel Reyes	Institucional	Contratista (Historiador)	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	13/01/21
María Ludibia Vanegas	Social	Representante, víctima e integrante	Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo - AFAVIT	10/07/21

Nota: La tabla describe al detalle las características más significativas de las personas entrevistadas. Fuente: Elaboración propia.

²⁵ Ningún(a) entrevistado(a) solicitó explícitamente anonimato. No hay consentimiento informado escrito firmado por cada persona, en este caso se manejó de forma verbal y todos y todas autorizaron que sus testimonios se incluyeran en la investigación.

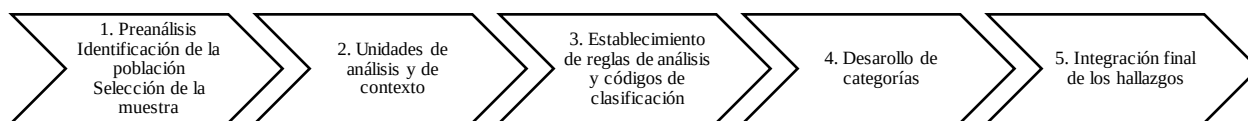
Una vez realizadas las entrevistas se diligenció el cuestionario de evaluación sugerido por Hernández et al. (2014), cuyo objeto es evaluar algunos aspectos de las entrevistas tales como si el ambiente fue adecuado, si se presentaron interrupciones, si el ritmo fue apropiado, si funcionó la guía de entrevista preparada, entre otros elementos asociados al curso de la entrevista y la información emergente. Este ejercicio se hizo con el objetivo de identificar algunos aspectos de mejora a tener en cuenta en cada encuentro posterior y efectivamente sirvió como un ejercicio de retroalimentación y de mejora constante para hacer más fluidas y pertinentes las entrevistas siguientes y lograr obtener la información buscada.²⁶

Análisis de datos cualitativos. Con la información recopilada se dio inicio al análisis de datos cualitativos o análisis de contenido, entendido como un “conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada [...] O, dicho de otro modo, ha de concebirse como un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente intuibles y, sin embargo presentes” (Díaz y Navarro, 1998, p. 543)

De acuerdo con Fernández (2002), el propósito es identificar diversos componentes de los documentos escritos, que pueden ser párrafos, sintagmas, sílabas, palabras, frases, entre otros que posteriormente son clasificados como variables y categorías para la explicación de ciertos fenómenos de estudio. Teniendo como propósito dilucidar los datos arrojados por las entrevistas, se tomaron en cuenta las etapas del proceso de análisis de datos cualitativos planteadas por Fernández (2002) y Cáceres (2003):

²⁶ Ver anexo B Evaluación de entrevistas

Figura 4
Etapas de análisis de datos cualitativos



Nota: La figura señala las etapas de análisis de datos cualitativos. Fuente: Elaboración propia, con base en Cáceres (2003) y Fernández (2002).

1. Preamálisis. De acuerdo con Cáceres (2003), se identifican dos momentos al inicio del desarrollo del análisis de datos: en primer lugar, la selección del objeto de análisis y posteriormente el preanálisis. El primero tiene que ver con la definición de la postura teórica, este punto no fue tenido en cuenta para este apartado porque ya había un trabajo previo al respecto, con la selección del marco referencial de la propuesta de investigación. El segundo punto se refiere a la organización de la información, en el que se colectan los documentos, se formulan las guías de trabajo de análisis y se establecen los indicadores, que darán cuenta de los temas presentes en el material que se analice. El autor no plantea de manera explícita en esta fase la identificación de la población y la selección de la muestra, estos dos subpuntos son señalados por Fernández (2002) como parte de las etapas del análisis de contenido, sin embargo, se consideró pertinente incluirlos como parte del preanálisis porque están asociados a la identificación y organización de la información.

Identificación de la población. Hace referencia a todo el universo de las unidades documentales escritas, se trata de identificar toda la información escrita con la que se cuenta para llevar a cabo el análisis de contenido. Aquí se encuentra multiplicidad de documentos como literatura especializada, textos académicos, publicaciones periódicas, documentos gubernamentales, jurídicos, políticos, entre otros.

Selección de la muestra. Dada la variedad y extensión de información que se tenga sobre el objeto de estudio y las limitaciones para abarcar a toda la población, debido a diferentes aspectos como intereses, tiempo y recursos, se debe hacer una selección de la muestra. Esto se hizo a través del muestreo no probabilístico, es decir con base en un juicio subjetivo, en lugar de hacer la selección al azar. Teniendo en cuenta lo anterior se seleccionaron textos de literatura especializada, publicaciones periódicas, documentos gubernamentales y las entrevistas transcritas, realizadas entre noviembre de 2020 y enero de 2021; los criterios de selección de esta información escrita están orientados por la accesibilidad y la relación directa de su contenido con la construcción de la Casa de las Memorias.

2. Definición de unidades de análisis y de contexto. Fernández (2002) plantea que las unidades de análisis y de contexto son los segmentos que interesan investigar, susceptibles de ser expresados y desglosados en categorías y subcategorías. Cáceres (2003) las define como segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados e individualizados para categorizarlos, relacionarlos y establecer inferencias.

Ambos autores exponen dos tipos de unidades de análisis: gramaticales y no gramaticales, las primeras son vocablos, frases o párrafos, y las segundas son documentos íntegros, espacios, tiempos, caracteres o ítems. En este caso los segmentos de información seleccionados fueron de tipo gramatical, correspondientes a frases o párrafos que respondan de forma directa o indirecta a las variables de estudio de la acción pública, sugeridas por Lascoumes y Le Galès (2014): actores, representaciones, instituciones, procesos y resultados.

3. Establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación. Cuando se han seleccionado las unidades de análisis, de acuerdo con Cáceres (2003) se separa la información, agrupándola con base en sus similitudes conformando diferentes grupos de

datos. Cuando se va clasificando la información de forma paralela se va desarrollando un criterio de clasificación con el que se incluye o excluye contenido, esto es lo que el autor define como regla de análisis; que debe redactarse y definir cuáles son los criterios aplicados sobre el material.

En este caso, como las variables ya estaban predeterminadas y con base en ellas se orientaron las preguntas de las entrevistas, fue más sencillo identificar las similitudes para la clasificación de la información y determinar los códigos de acuerdo con las definiciones de cada variable. No obstante, se dejó abierta la posibilidad de nuevos códigos emergentes, que agruparan otra información para el desarrollo de nuevas categorías y que se ajustaran a la información suministrada por los entrevistados y los documentos, evitando forzar que todos los datos se encasillaran en los códigos preexistentes.

El autor hace referencia a dos tipos de códigos: descriptivos y explicativos, los primeros son: “ identificadores de las características de segmentos de los registros, no permiten llegar más allá en el proceso inferencial porque conlleva descripciones integradoras de un conjunto de datos” (ibíd., p. 66) y los segundos son “identificadores de temas que el investigador denota como recurrentes o con igual significado, tiene mayor inferencia y da lugar a categorías con un fuerte componente interpretativo”(ibíd., p.66). De acuerdo con los propósitos de este trabajo de grado, se crearon códigos descriptivos, que “requieren una definición precisa que explique el alcance del mismo” (ibíd., p. 65). A continuación se expone su desarrollo conceptual.

En el apartado del marco referencial del presente documento se expone una breve descripción de las cinco categorías de la acción pública, sugeridas por Lascoumes y Le Galès (2014), sin embargo, dichas aproximaciones conceptuales se enmarcan en la asociación con variables que no son desarrolladas de manera detallada, por ello se tuvo que profundizar en dichas definiciones para la creación de los códigos. Cáceres (ibíd.) sugiere una “propuesta de

elaboración de códigos, sus definiciones, y normas asociadas”, recogiendo algunos criterios sugeridos por otros autores, como McQueen, McLellan, Kay & Milstein (1998, citado en Cáceres, *ibíd.*), se elaboraron los códigos del presente trabajo: Se construyó un cuadro con el nombre del código, una definición breve, definición completa, la descripción de cuándo se usa, cuándo no se usa y un ejemplo, con el fin de acotar muy bien la información para la clasificación de los segmentos de análisis.²⁷

Inicialmente Lascoumes y Le Galès (2014) proponen que la categoría de actores está asociada a intereses, estrategias y recursos. Las definiciones completas de las dos primeras variables son:

- Intereses: Predisposiciones o expectativas materiales o simbólicas que guían las acciones y decisiones de los actores.
- Estrategias: Serie de acciones que se llevan a cabo para lograr un fin determinado.

La variable de “recursos” se eliminó, por no ser un código al que se hace mayor referencia en las entrevistas, por el contrario, emergieron dos nuevos códigos: “resistencias”, y “rol”, el primero se define como: negación frente a las propuestas sugeridas por otro(a); con este nuevo código se busca agrupar la información asociada a aspectos concretos en los que no había interés y se manifestaba explícitamente negación. Los actores no solo se movilizan o llegan a decisiones a partir de intereses o simpatía por ciertos aspectos, también lo hacen en manifestación de rechazo. El segundo código (rol) se definió como: Función que una persona desempeña en determinado contexto o situación, para referirse a las actividades ejecutadas en clave de la organización a la que pertenece cada actor.

La segunda categoría de representaciones se asocia a ideas, valores y símbolos.

²⁷ Ver anexo C Matriz de códigos.

- Ideas: Concepto, símbolo, representación, opinión, juicio, creencias, convicciones u opiniones sobre alguien o algo específico.

En este caso, se eliminó “valores” porque no hay una precisión del concepto aportado por Lascoumes y Le Galès sobre a qué refieren, por esta razón es complejo y difuso determinar si se refieren a principios morales o el valor que los actores le dan a ciertos aspectos. En cualquier caso, supera los alcances de esta investigación definir los valores de los involucrados, porque está sujeto a la apreciación personal de cada uno, y no es posible agruparlas en definiciones tan variadas y abstractas. Adicionalmente, también se eliminó el código “símbolos”, porque se considera que el de “ideas” agrupa los principios o creencias morales, éticas, sociales culturales y religiosas, así como las representaciones perceptibles de una idea.

La tercera categoría de instituciones contempla las normas y marcos de acción, en este caso se determinó que el código apropiado es el que se describe a continuación, teniendo en cuenta que condensa todo lo que está asociado a las normas:

- Marco normativo: precepto dictado por la autoridad competente, en el que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.

La cuarta variable de procesos está relacionada con movilización, coaliciones y conflictos. Atendiendo a Cáceres (ibíd.), los códigos y las explicaciones de su significación deben provenir desde el contenido o las fuentes de dichos textos (la voz de los investigados); en este sentido se identificó que para el proceso de construcción de la Casa de las Memorias no aplicaban los conceptos asociados. Con respecto a la movilización dentro de las entrevistas y los acercamientos preliminares sobre la Casa, no se evidenció ningún tipo de referencia, alusión o mención a la palabra movilización ni a ningún sinónimo que pudiera ser entendido como tal.

La coalición se entiende como unión o pacto entre varias partes con el propósito de alcanzar un objetivo común, en este caso si bien se lograron consensos respecto a ciertos puntos, como en la distribución del museo y el contenido de las exhibiciones; no se puede emplear la palabra coalición para definir las dinámicas que se dieron entre los actores. Teniendo en cuenta dicha situación, se considera pertinente el código acuerdo, que si bien denota consenso en algunos puntos dentro de la construcción de la Casa, no necesariamente implica una relación de alianza entre las partes.

En el proceso de creación de la Casa de la Memoria se evidenciaron situaciones conflictivas en las que se dieron espacios deliberativos o discusiones en los que se expusieron las disposiciones, apreciaciones y argumentaciones de cada uno de los actores en aspectos como la distribución física del espacio, que pudieron ser acordados e implementados. Estos momentos deliberativos son mencionados de manera recurrente en las entrevistas, por lo que se dejó el código “conflicto” sugerido. No obstante, la toma de decisiones no necesariamente tuvo un momento previo deliberativo y estuvo condicionada por diferentes limitantes o características de los actores, por ello se da lugar al código de “limitaciones”, para hacer referencia a decisiones o acciones que no estaban sujetas como tal a criterios personales de los actores sino a las circunstancias; adicionalmente también se evidenciaron decisiones deliberadas que no pudieron llegar a ningún acuerdo, que se enmarcarán en el código “disensos”.

- Acuerdos: Conformidad o armonía entre los actores que tiene como resultado la aceptación de una situación, opinión o circunstancia.
- Conflictos: Situaciones deliberativas en las que se analizaron y expusieron argumentos o ideas por cada una de las partes involucradas sobre un tema, aspecto o situación concreta, construyendo o no acuerdos.

- Limitaciones: Circunstancias o condiciones internas o externas que restringieron la capacidad de decisión.
- Disensos: Determinaciones en las que no hay acuerdo o mutua conformidad entre las partes que participaron de la discusión.

Finalmente, la variable resultados se asocia a outcomes y outputs.

- Outcomes: Consecuencias de la acción pública, impactos sobre el problema que se buscaba tratar.
- Outputs: Efectos producidos sobre las organizaciones y los comportamientos

4. Desarrollo /construcción de categorías. Las categorías son los ‘cajones’ o ‘casillas’ donde el contenido codificado se ordena y clasifica de modo definitivo. Agrupan o vinculan la información, incorporando la perspectiva crítica en el estudio y por consiguiente, es el paso primordial para proponer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas. (Cáceres. 2003). En la misma línea del autor, “se espera que las categorías representen nuevas aproximaciones teóricas, nuevas formas de entender la información recogida [...] si el trabajo no tiene más que un fin descriptivo, las categorías no estaban demasiado alejadas de la codificación previa, incluso es posible que los códigos pasen a ser categorías, simplemente conceptualizando en términos de mayor amplitud o abstracción teórica” (Cáceres, ibíd., p. 57). Las categorías deben cumplir algunos criterios, como expresa Fernández (2002), deben ser pertinentes, exhaustivas, homogéneas y mutuamente excluyentes.

De acuerdo con lo que se ha expresado anteriormente, las categorías y códigos se basaron en las variables del marco referencial, sin embargo se dejó abierta la posibilidad de nuevas categorías emergentes y posibles correlaciones entre los códigos y las variables; para ello se empleó la “matriz de contingencia de codificación de segmentos” propuesta por

Cáceres (ibíd.).²⁸ Se creó una columna titulada “#s”, que hace referencia al número de segmento, es decir la unidad de análisis seleccionada en la entrevista con la respectiva numeración para facilitar su identificación²⁹, en la siguiente columna NP, referida al número de página, en la siguiente llamada UA se copia la unidad de análisis que dio lugar a la codificación, y posteriormente se ubicaron todos los códigos previamente descritos, donde se señala a cuál corresponde el segmento.

5. Integración final de los hallazgos / Análisis de resultados. Para este punto, se clasificaron los segmentos de información por pestañas de acuerdo con cada categoría, consolidando la información de los diferentes entrevistados(as) sobre cada variable, haciendo un breve resumen y reflexión de sus apreciaciones en torno a cada variable.

Finalmente, se realizó un análisis cualitativo de la información, teniendo en cuenta la validez y/o confiabilidad de los datos (Schettini y Cortazzo, 2015), mediante el contraste con otros documentos o fuentes empíricas y la lectura crítica de pares académicos.

Con los datos obtenidos a través de las diferentes técnicas de levantamiento de información mencionadas y los instrumentos de análisis de datos³⁰, se procede a realizar la validación mediante triangulación de datos.

Con el desarrollo metodológico descrito, se atendió el llamado de Wright (1961) de impulsar la rehabilitación del artesano intelectual y realizar un esfuerzo por llegar a emularlo, siendo nuestros propios metodólogos y teóricos, para que la teoría y el método vuelvan a ser parte de un oficio. Con esto, se da lugar a los hallazgos y resultados de la investigación, que se desarrollan en los siguientes capítulos.

²⁸ Ver anexo D Matriz de contingencia de codificación de segmentos

²⁹ En la transcripción de las entrevistas se enumeraron las unidades de análisis seleccionadas (fragmentos) y se señaló con colores el código al que podía pertenecer para facilitar el tratamiento de los datos en la matriz.

³⁰ Wright Mills (1961) plantea que “[...]los cuadros, las tablas y los diagramas de género cualitativo no son sólo modos de presentar trabajo ya hecho; con mucha frecuencia son verdaderos instrumentos de producción” (p. 224), por lo que el desarrollo metodológico de esta investigación es un ejercicio de acercamiento a esta propuesta del autor.

CAPÍTULO II. ACTORES E INSTITUCIONES IMPLICADOS EN LA INSTAURACIÓN DE LA CASA DE LAS MEMORIAS DEL CONFLICTO Y LA RECONCILIACIÓN DE CALI

En este capítulo se expondrán los hallazgos respecto a los intereses, resistencias, estrategias, y roles de los actores partícipes del proceso de construcción de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación y de las instituciones o marcos normativos que sustentaron este proceso.

2.1. Los actores

Partiendo de Lascoumes y Le Galès (2014), los actores se definen como “individuos o entes colectivos, que están dotados de intereses y de recursos, disponen de una cierta autonomía para desarrollar estrategias, tienen capacidad para hacer elecciones, y están más o menos guiados por sus intereses materiales y simbólicos”. (p. 20). Siguiendo el campo de estudio sociológico sobre los actores sociales, basado en autores como Alain Touraine (1984), Michel Crozier & Erhard Friedberg (1977), los actores sociales se asumen como sujetos colectivos dentro un entorno del que hacen parte, con cultura y reglas de funcionamiento institucional similares, con una conciencia de identidad, intereses, valores y recursos propios, que buscan alcanzar objetivos y/o defender intereses personales o colectivos.

Ester García Sánchez (2007), plantea un recorrido por las conceptualizaciones del término de actor, con el objetivo de proponer una aplicable al análisis empírico sobre los actores individuales y colectivos. Al respecto, plantea varias consideraciones que pueden tenerse en cuenta, como la “operativización” del concepto, es decir, que permita delimitar qué es y qué no es un actor en el momento de hacer un análisis sobre su accionar, también enfatiza en que no se debe considerar que los actores *per se* expliquen las políticas públicas o el fenómeno de estudio que se esté contemplando, y por lo tanto, no es la única variable a tener en cuenta para el estudio; en este sentido citando a Marsh y Smith (2000) expone que

debe atenderse la interdependencia entre agencia y estructura, es decir los vínculos entre actores y los elementos estructurales para explicar los fenómenos sociales y políticos. La mayor dificultad, según la autora, está en la definición de los “actores colectivos”, puesto que “no todo grupo de individuos puede ser considerado de manera automática un *actor*” (García, 2007, p. 201).

En el marco del debate sobre “acción” (*agency*) y “estructura” (*structure*), se plantea la definición de actor a partir de la idea de acción, es decir que el actor es el sujeto que actúa, Hay (1997) vincula a esta concepción la idea de poder, así que el actor es aquel que puede ejercer poder sobre otro. Dicho esto, García (2007) concluye que el actor (colectivo) es: “aquella entidad i) cuyos miembros están integrados en torno a similares —o, al menos, convergentes— intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema, ii) que cuenta con cierto grado de organización y recursos y con mecanismos para la resolución de conflictos internos, iii) que tiene los medios y la capacidad para decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común como unidad suficientemente cohesionada, lo que le identifica y diferencia frente al resto y iv) a la que, por tanto, se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones y/o actuaciones.” (p. 206) Dentro de esta caben “colectivos de perfiles desdibujados y escasamente formalizados”, lo que debe tenerse en consideración es que los actores bien sean nominales³¹ o colectivos siempre tienen algún grado de integración.

Con base en lo expuesto y los hallazgos del trabajo de campo, para los fines del presente documento, se entenderán por actores: entes colectivos con i) intereses comunes que pueden ser materiales o simbólicos, ii) resistencias³², iii) medios, capacidades y autonomía

³¹ La integración no está dada en las relaciones de los actores, sino que es planteada por las similitudes identificadas por el investigador(a) en el análisis. (García, 2007)

³² Esta característica emerge de manera particular, debido al objeto de estudio que se busca indagar en este proyecto de investigación, las tensiones entre los actores necesariamente además de arrojar los intereses propios,

para actuar o decidir estratégicamente, iv) percepciones y/o creencias similares frente a un problema y v) conciencia de identidad, que buscan alcanzar objetivos y/o defender sus intereses; tales características delimitan un rol específico del ente colectivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identificaron tres sectores que fueron partícipes del proceso de instauración de la Casa, en primera instancia se configura como participante el sector institucional, debido a que como se ha mencionado anteriormente, este proyecto se trata de una iniciativa de la Alcaldía de Cali, por lo tanto se identifica un grupo de servidores públicos como el equipo iniciador del proyecto; el sector social, a través de organizaciones de derechos humanos y/o de víctimas, y el sector académico con la participación de diferentes docentes de varias universidades.

El equipo institucional se va conformando paulatinamente con la integración escalonada de diferentes personas, entre 2016 y 2017 participan 10 profesionales de variadas disciplinas.³³ Este grupo de trabajo decide abrir espacio a la participación de otros actores a través de lo que denominaron “mesas”, así, se da lugar en principio a la “Mesa técnica interinstitucional”, cuya finalidad radicaba en la articulación con otras instituciones estatales. La coordinadora de la Casa lo explica así: “necesitábamos el sector institucional que respalde,

dieron como resultado hallazgos sobre algunas actividades o situaciones que generaban rechazo y fueron móviles de acciones por parte de los actores. (Notas diario de campo, febrero 2021)

³³ De acuerdo con el informe de sistematización de autoría de Miguel Ángel Reyes (2017), “El Equipo de Impulso al MRMH (Museo Regional de Memoria Histórica) o Equipo de Memoria de la SPCC (Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana) se ha integrado sucesivamente por los siguientes profesionales y técnicos contratistas: Carolina Arias Correa, Psicóloga y Especialista en Gerencia Social, Líder o coordinadora del proyecto desde octubre de 2016; Julián Andrés Gonzáles, Historiador y Magíster en Museología y Gestión del Patrimonio, desde diciembre de 2016; Edith Tobón Vargas, Técnica Administrativa, desde febrero de 2017; Jeny Stephany Luna Sánchez, Arquitecta y Magíster en Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble, desde mayo de 2017; Miguel Ángel Reyes Sanabria, Licenciado en Historia y Maestrante en Sociología, desde agosto de 2017; así como Freddy Alfonso Guerrero Rodríguez, consultor metodológico entre agosto y noviembre de 2017; Daniel Vergara López, primero pasante de arquitectura y luego apoyo técnico desde noviembre de 2017. Además, desde septiembre de 2017 tres profesionales sociales fueron contratados como consultores por ACIDI-VOCA para apoyar el proyecto de MRMH: Lina María Rodríguez, Trabajadora Social y Maestrante en Desarrollo Sustentable; Melissa Rojas Molina, Historiadora, Socióloga y Especialista en Gerencia Social; Carlos Andrés Sandoval Cabrera, Comunicador Social y Maestrante en Escrituras Audiovisuales”. (p. 3)

que dé impulso, que se comprometa, que saquemos esta mesa conjunta para estas instituciones del Estado a las que les corresponde estos temas de memoria de manera directa” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021). Entonces se invita a participar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Gobernación del Valle del Cauca, y la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), ahora Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).³⁴

En cuanto a la participación de las organizaciones de víctimas, inicialmente se hace el enlace con la Mesa Regional de Víctimas y posteriormente se invitan a participar a otras organizaciones de víctimas con cierta trayectoria y reconocimiento; algunas que se pudieron identificar en las actas y la información de las entrevistas fueron: Fundación Guagua y Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla, AFRODES, Casa Cultural El Chontaduro, Ruta Pacífica de las Mujeres, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) Capítulo Valle del Cauca y Asociación NOMADESC, Casa Cultural Tejiendo Sorodidades, Gobernadores y gobernadoras de los seis Cabildos Indígenas de Cali, Colectivo de Mujeres en Situación de Desplazamiento de Cali (COMUDESCALI), Cabildo Indígena Yanacona de Cali, Cabildo Indígena Cofan de Cali, Cabildo Indígena Nasa de Cali, Fundación Santamaria y Fundación Twiggy (ambas de población LGTB de Cali), víctimas de la Policía Metropolitana de Cali, Cabildo Indígena Guambiano de Cali.³⁵

³⁴ La constitución de esta mesa técnica se acordó bajo el Acuerdo Protocolo de Cooperación: “Memorando de Entendimiento” entre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, el CNMH, la UARIV, y la Gobernación del Valle del Cauca mediante su Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. A partir de este encuentro se creó y tuvo lugar la primera reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Apoyo al MRMH (09-03-2017). (Reyes, 2017)

³⁵ En el informe de sistematización de la Casa se mencionan algunos actores individuales y organizaciones varias como Samuel Andrés Cruz, víctima de desplazamiento forzado de Morales (Cauca), Corporación para el Desarrollo Regional (CDR), Teatro La Máscara de Cali, Teatro Esquina Latina, Harvy Muñoz, director de cine, promotor del Festival de Cine CiPazFest, Museo Popular de Siloé, Ever Saavedra del Cabildo Indígena Guambiano (Misak) de Cali, Rafael Garzón, sobreviviente del conflicto armado en zona rural de Villacarmelo, Fundación Farallones, organizaciones de ambientalistas, Fundación Mayagüez. (Reyes, 2017)

Con respecto a la “mesa académica” se identificó la participación de seis instituciones educativas: Universidad de San Buenaventura Cali, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Valle, Universidad Icesi, Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad Santiago de Cali; también otras instituciones como la Universidad Autónoma de Occidente y la Católica también participaron en algunas actividades concretas, dando apoyo en algunas actividades específicas. Fueron invitadas teniendo como criterio de selección la experiencia en investigación e intervención en temas de memoria histórica.

Adicionalmente, durante el proceso de construcción de la Casa, el equipo de la Secretaría logró involucrar a la sociedad civil en general y organismos de cooperación internacional en algunas actividades específicas; empresas del sector privado también fueron consideradas y se exploró su participación, pero no se logró concretar nada. (Arias, C., Reyes, M., entrevistas, 13 de enero de 2021)

Ahora bien, sobre la base de las entrevistas y las fuentes documentales revisadas en clave de la categoría de actores, compuesta por las variables/códigos de intereses, estrategias, resistencias y rol se organizó la información, como se presenta a continuación:

a) *Intereses*

Los intereses se definieron como conveniencia o beneficio en el orden moral o material; para dar cuenta de esta variable se cuestionaron las consideraciones personales de los entrevistados sobre el origen del interés institucional de crear la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, las razones por las que las organizaciones y las universidades deciden apoyar o no esta iniciativa, así como elementos concretos sobre los que se hacían peticiones específicas.

Como punto de partida para la Alcaldía de Cali es de significativo interés la construcción de la Casa (J. Luna, entrevista, 13 de enero de 2021), en el entendido de abrir un espacio que posibilitara ahondar en las interpretaciones y estudios sobre las concepciones de memoria (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021); adicionalmente desde el inicio era de su interés hacer un proceso participativo, es decir construido con las organizaciones.(J. Luna, entrevista, 13 de enero de 2021). La apropiación de este propósito por parte de los servidores públicos convirtió la construcción de la Casa en un interés propio y personal de los colaboradores, fue algo muy positivo para el proyecto, porque logró más empeño en las acciones y actividades.

Esta iniciativa oficializada en los planes de desarrollo de la ciudad y del departamento, se da en un contexto enmarcado por la discusión nacional sobre temas asociados a los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP y las dificultades con respecto a su implementación, donde la institucionalidad decide avanzar porque era una tendencia en la ciudad (D. Caicedo, entrevista, 13 de enero de 2021). La construcción de la Casa se convierte en un escenario ideal para la gestión del alcalde, al erigir la infraestructura y articular la iniciativa con los procesos de memoria de la ciudad. (F. Guerrero, entrevista, 24 de noviembre de 2020)

Desde otra perspectiva se plantea que esta iniciativa responde al llamado y solicitud de algunas personas y organizaciones a la Unidad de Atención y Orientación (UAO)³⁶ de tener un espacio propio para contar sus historias y testimonios. (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021). Esta idea, coincide con el planteamiento central de la acción pública, al considerar que la iniciativa fue puesta en la agenda pública a raíz de la gestión de actores ajenos a una autoridad gubernamental.

³⁶ En 2016 la UAO cambió su vocación y acogió el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018)

Las organizaciones de víctimas mostraron particular interés en las decisiones y definiciones sobre el diseño arquitectónico de la Casa, es decir las salas o espacios que quedarían instaurados (J. Luna, entrevista, 13 de enero de 2021), muchas de las discusiones sobre este tema estaban asociadas a sus imaginarios y representaciones, como se verá en el desarrollo del apartado correspondiente.

Algunos cabildos exigían la participación de forma independiente, es decir una mesa específica por cabildo ya que el equipo de la Secretaría buscaba agrupar los diferentes cabildos en una mesa (F. Guerrero, entrevista, 24 de noviembre de 2020). La Fundación Guagua, manifestó de manera explícita un requerimiento que hizo y sigue presente en la Casa, sobre la administración del espacio, donde se sugiere que esté en manos de organizaciones de la sociedad civil, al menos en un 70%, también manifiestan el interés de haber podido tener mayor participación en la inauguración y poder disponer libremente del espacio sin censuras (D. Caicedo, entrevista, 13 de enero de 2021). Para la Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo (FAFVIT), el interés central en la participación dentro de la Casa de las Memorias estuvo enfocado en la posibilidad de visibilizar su propia iniciativa de memoria, así lo expresa la señora María Ludibia Vanegas: “ porque nosotros vea, nosotros participamos en eso para que conozcan y sepan de nosotros, es que eso es el objetivo, ese es el objetivo” (M. Vanegas, entrevista, 10 de julio de 2021)

Con respecto al sector académico no se evidencian alusiones a sus intereses, esto podría responder a que docentes y las universidades participaron desde una perspectiva de consultoría y acompañamiento, más que en la pugna del posicionamiento de intereses particulares.

Con base en lo anterior, se puede inferir que hay dos elementos centrales que enmarcan los intereses de los actores institucionales y sociales, de los primeros está el mandato oficial de erigir el museo con una perspectiva participativa liderada por el equipo de

servidores públicos y de los segundos sentar sus ideas dentro del espacio de acuerdo con sus representaciones y necesidades³⁷. Ambos intereses a pesar de no ser iguales, están asociados y se complementan, el interés por parte de las organizaciones de sentirse parte de este espacio, sentar su posición, de obtener algo propio y útil coincide con el interés de la alcaldía de hacer un ejercicio participativo y legítimo que conlleve al cumplimiento del indicador estipulado en el plan local de desarrollo. Con los cabildos se puede evidenciar que el interés no radica solamente en las decisiones en cuanto a la configuración del espacio, sino en aspectos metodológicos de cómo se articula la Secretaría con las organizaciones para atender sus requerimientos.

b) Resistencias

La definición de resistencia, de acuerdo con la Real Academia Española, está asociada a “repugnar, contrariar, rechazar, contradecir” (Real Academia Española, 2021); para el propósito de esta investigación se comprende como la no admisión u oposición frente a algo que se propone u ofrece, referido al rechazo hacia ciertas propuestas en el marco de construcción de la Casa. Desde una perspectiva más teórica o reflexiva, este concepto ha sido desarrollado en estudios sobre resistencias comunitarias, resistencia no violenta o pacífica y resistencia social³⁸; a partir de tales producciones se puede sugerir que la resistencia está inmersa en un ejercicio de poder, donde se propende por replantear los vínculos de relacionamiento, reafirmando la libertad y las subjetividades propias de

³⁷ Un fragmento muy dicente sobre los requerimientos asociados a las representaciones y las necesidades es el siguiente: “bueno, que ellos nos empezaron a definir como: “ah, listo, en la casa queremos un espacio donde podamos bailar, cantar, hacer nuestras presentaciones, pero también queremos un espacio donde nos podamos reunir, donde podamos ver una exposición [...] Hubo un aspecto muy importante que era... Había dos. Uno era el jardín; la necesidad de construir o... A ver, las comunidades nos pedían como: “este patio es muy bello, pero le faltan matas, le faltan nuestras aromáticas, la papa, la yuca, la palma, la palma de chontaduro” (J. Luna, entrevista, 13 de enero de 2021)

³⁸ Estos son algunos de los temas preponderantes en publicaciones académicas encontradas en la búsqueda conceptual del término resistencias, claramente estas referencias no comprenden la totalidad de producciones al respecto.

los actores a través de diversas estrategias, poniendo de manifiesto las necesidades emergentes de los sujetos (Molina, N., 2005) (González et. al, 2011)

En cuanto a los actores sociales, inicialmente, manifestaron rechazo frente a algunos aspectos tangibles, como el espacio físico donde se instauraría la Casa de las Memorias, en esto jugaban un importante papel las representaciones de las víctimas frente al significado de una casa colonial, sin embargo, sus cualidades también evocaban para algunos las similitudes con espacios campesinos, logrando generar una identidad hacia la Casa. También se expusieron resistencias hacia las piezas expositivas del espacio, hubo una expresión explícita de rechazo, como se evidencia en el siguiente fragmento “pero, por ejemplo, los indígenas no querían... los indígenas fueron muy claros... digamos, los cabildos, fueron muy claros y nos dijeron: “no queremos sentir que nosotros somos una pieza expositiva; que nosotros como seres humanos somos una pieza expositiva”.” (Luna, J., entrevista, 13 de enero de 2021). Como se puede evidenciar ambas cuestiones sobre las que se hizo mención están igualmente asociadas a los imaginarios y representaciones de las personas.

En cuanto a las ideas y sentir de los actores, otro elemento que generó rechazo o resistencias fue el desconocimiento de la Secretaría sobre las iniciativas locales de memoria de las organizaciones preexistentes en la ciudad y el departamento, puesto que este aspecto se consideraba fundamental, ya que una de las expectativas de las organizaciones sobre la Casa reposaba sobre la idea de que este espacio pudiese dar a conocer las iniciativas locales de memoria. Sin embargo, gracias al diálogo entre los actores, se realizaron visitas a algunas iniciativas, como la Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla y el Parque Monumento de AFAVIT, lo que ayudó en la generación de confianza desde la institucionalidad.

Otro aspecto que generó prevenciones estuvo asociado al nombramiento de las víctimas, porque en el discurso de altos cargos de la Secretaría no se hacía alusión a las víctimas de crímenes de Estado, posicionando con esto una perspectiva sesgada del conflicto

armado interno y de las personas que han padecido los vejámenes en ese contexto, reafirmando la desconfianza hacia el Estado en cuanto a la responsabilización de los hechos. En este mismo orden, dentro de la autonomía y libertades de cada persona u organización, hubo algunas que se negaron rotundamente a participar de esta iniciativa al ser precedida por el Estado; la administración y la gestión del espacio en manos de la institucionalidad generaba mucha incertidumbre y temor de que las organizaciones fuesen instrumentalizadas.

En temas metodológicos sobre las actividades del equipo de la Secretaría, hubo un claro escenario de resistencia en la actividad de escogencia del nombre de la Casa, donde se tomó la determinación de elegir el nombre por medio de votación virtual, lo cual conllevó a que algunas personas decidieran no participar de dicho ejercicio. El resultado de esta actividad refleja este disenso, hubo una muy baja participación en las votaciones, 224 votos, de los que 22 escogieron el nombre Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación – MRMH, 25 seleccionaron Casa de Memoria Histórica de Víctimas y Resistencia y 177 votaron Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación. (Alcaldía de Santiago de Cali, s.f.) (Alcaldía Santiago de Cali, 2019).

Es importante mencionar que este espacio se abrió al público general, es decir que cualquier persona podía participar, fuese parte o no de organizaciones de víctimas. Sobre esto, los actores institucionales manifestaron que una limitación conllevó a este escenario: el tiempo, puesto que los ejercicios participativos requieren de más tiempo para la deliberación y la toma de decisiones. AFAVIT expresó rechazo por la metodología, donde se realizó una invitación, pero para socializar el proceso de la Casa más que para escuchar o tener cuenta los comentarios o ideas de la organización.

Desde el sector académico hubo una clara apuesta por rechazar una noción de la memoria desde la perspectiva del dolor, instando a nociones como la memoria afirmativa. Se rechazaba la idea de que la casa fuese solamente para las víctimas sin la participación de

otros actores porque el espacio debía contribuir y apostar por la reconciliación de la sociedad en conjunto.

Las resistencias de los actores, al igual que los intereses, reflejan sus imaginarios, ideas y representaciones, lo que permite contemplar de manera integral la esencia de cada grupo, evidenciando algunas de sus características distintivas. Frente a los intereses y las resistencias ya mencionadas, los actores pusieron en práctica algunas estrategias para incidir en la Casa de las Memorias, como se describirá a continuación.

c) Estrategias

Este concepto tiene un origen militar, ya que su etimología del latín “*strategia*” significa “provincia bajo el mando de un general”, y del griego στρατηγία *stratēgia* “oficio del general”. (Real Academia Española, 2021) De hecho en su acepción actual, la RAE lo define en dos vías: 1) Arte de dirigir las operaciones militares y 2) Arte, traza para dirigir un asunto. El arte de la estrategia en el contexto que aquí compete, hace referencia a la capacidad de los actores de aprovechar las oportunidades que ofrece el contexto de acuerdo con los recursos que tiene a su disponibilidad. (Rodríguez, 2009) Las acciones de los actores están orientadas por los intereses y/o resistencias en disputa.

Las estrategias de los actores sociales se basaron en el uso de la palabra, el diálogo, la proposición, el debate y la discusión. Por ejemplo una de las personas entrevistadas del sector social expresa: “cuando nosotros dimos las discusiones y planteamos los debates se logró de alguna manera que se incluyeran las otras víctimas³⁹[...] Y cuando hicieron ya los ejercicios como más colectivos, de todo el ‘garrote’ que les dimos, como que ‘-no vea ustedes están haciendo esto sin nosotros, lo están haciendo sin consultar, o están invitando solamente a cierto tipo de víctimas, no

³⁹ Hace referencia a las víctimas de crímenes de Estado.

están digamos o no nos sentimos representadas en las discusiones que se están dando’ Entonces creo que al final sí se logró como incidir un poco en eso.” (D. Caicedo, entrevista, 13 de enero de 2021) Por parte de la Fundación Guagua hubo mucha disposición para compartir información que consideraban que hacía falta incluir en actividades de la Casa, también hubo mucha insistencia en que debían conocer la Galería de la Memoria Tiberio Fernández o el Parque Monumento de AFAVIT, como iniciativas que tenían mucha experiencia previa que debía ser conocida por el equipo de la Alcaldía y reconocida en la Casa de las Memorias.

La decisión de participar de las invitaciones ofrecidas por la Casa fue una estrategia de visibilización para AFAVIT y la Fundación Guagua, porque esto favorecía sus intereses. Así se expresa en este fragmento: “pues hay dos oportunidades cuando hay propuestas desde el Estado y es que igual lo van a hacer sin vos, igual la propuesta se va a institucionalizar y se va a hacer y puede pasar que si no está también tu postura crítica y tu lugar de enunciar a esas víctimas que muy pocos nombran, pues también era un riesgo que quedaran por fuera”. (D. Caicedo, entrevista, 13 de enero de 2021). Dichas organizaciones deciden participar para garantizar la enunciación de su postura y la inclusión de las víctimas de agentes del Estado. Sin embargo hay dos escenarios en los que AFAVIT y Fundación Guagua deciden no participar como estrategia para evidenciar su descontento y rechazo hacia la metodología de participación.⁴⁰

⁴⁰ Para la Fundación Guagua esto se presenta en la actividad de escogencia del nombre de la Casa de las Memorias, cuando se decide llevar a votación, porque consideraban que eso no era un ejercicio colectivo y participativo; para AFAVIT, esta decisión se toma a partir de la única actividad en la que participaron: un conversatorio donde no se sintieron parte del ejercicio participativo, sino unos oyentes más de decisiones que ya estaban tomadas sobre el espacio, a raíz de esto, deciden no participar nuevamente en ningún otro escenario o actividad.

Por parte del equipo institucional se identifica como primera estrategia la organización del equipo de trabajo, “y lo que empiezo es como a direccionar bueno, nos vamos a organizar, esto requiere un equipo interdisciplinar, que nos empecemos a pensar toda la planeación del proceso, desde gestar un proceso social hasta llevar a feliz término un lugar físico que le entregemos a la ciudad” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021). Posteriormente se decide iniciar la búsqueda de posibles aliados e incluir otros sectores en el proceso a través de la creación de “mesas de soporte”, donde se da origen a la “mesa académica” para buscar apoyo en la apropiación social de la metodología de memoria histórica y la “mesa interinstitucional” para articular el trabajo con otras entidades que trabajasen asuntos de la memoria, finalmente se apertura la participación a las víctimas. A partir de esto se inicia el proceso de acercamiento, comunicación y contacto con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, se hacen invitaciones formales a las organizaciones, docentes y otras entidades para participar en actividades dentro del proceso de construcción de la Casa, como foros, talleres⁴¹ masivos

⁴¹ “La mayoría de talleres estaban enfocados como a las temáticas que se iban a tratar en las distintas salas [...] en los talleres las personas hacían dibujos de los hechos que les sucedieron; en algunos casos, por ejemplo, el traslado, el desplazamiento de algunos desde sus pueblos hacia Cali, y esos dibujos se trasladaron a los muros, dejando algunas zonas donde se pueden ver algunos materiales con los que está hecha la casa, y se juntaron con esos dibujos” (J. Luna, entrevista, 19 de noviembre de 2020)

continuos cada quince días y reuniones con un enfoque amplio, pluriétnico y de género⁴², teniendo en cuenta la diversidad de víctimas de la ciudad⁴³.

Durante la implementación de la Casa, el equipo de la Secretaría también se propone crear un lazo más profundo con las organizaciones: “tuvimos que ganarnos una confianza, hacer un vínculo, mostrar credibilidad”. (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021) Se define que el proceso debe tener un desarrollo de apropiación social⁴⁴, paralelo a la construcción física, en el que se abre un proceso de licitación pública en lo arquitectónico y en lo referente al proceso museológico, como muestra de la calidad y de una gestión transparente y abierta, así lo expresa la coordinadora de la Casa: “pero son procesos que invitan a la participación transparente y la elección finalmente, o el ganador

⁴² De acuerdo con el informe de sistematización se contemplaron las siguientes actividades para la apropiación social: 1) La construcción metodológica para la apropiación social de la memoria de casos emblemáticos de violaciones a los DD.HH. y D.I.H. en el Pacífico colombiano. 2) Encuentros y talleres de memoria histórica de museología comunitaria, 3) Encuentros y talleres de resignificación del espacio físico del museo en búsqueda de apropiación del espacio para los procesos comunitarios. 4) Producciones audiovisuales que reflejen el proceso de participación de individuos y colectividades en la recuperación de la memoria. 5) Encuentros de museos de la memoria para compartir experiencias de los procesos comunitarios de memoria. 6) Encuentros de comunidades participantes del proceso de construcción de memoria histórica, con el fin de compartir experiencias de vida, procesos organizativos y acciones de memoria. 7) Acompañar a las comunidades participantes en realización de una pieza de memoria (mural, tejidos, obra teatral, entre otras). Esta pieza será propiedad de la comunidad, pero la documentación del proceso estará disponible para la colección del museo. (Reyes, 2017)

⁴³ Cabildos indígenas, mujeres, víctimas de desplazamiento forzado, afrodescendientes, LGBTI, entre otros.

⁴⁴ Se define como "el ejercicio realizado por las comunidades sobrevivientes del conflicto armado con el cual se pretende reconstruir su identidad, su tejido social y sus liderazgos, a través de la memoria histórica y por medio de talleres sobre este concepto, cuyos productos alimenten el guion del museo ejerciendo así una curaduría comunitaria" (Reyes, 2017)

“[...] una de las acciones de apropiación social era apoyar las iniciativas de memoria de las organizaciones, se planteaba que... O sea, que el tema de la apropiación social no era solamente como llamar y convocar a la gente, "venga, participe para hagamos esto que necesitamos chulear este requisito, esta meta y ya". No, no se veía ni se implementó de esa manera, entonces por eso creo que también tuvo mucha credibilidad con las organizaciones; y por ese interés y esa voluntad de ampliar cada vez más y de mejorar un poco más la participación, hacerla cada vez más significativa y representativa en distintos sectores” (M. Reyes, entrevista, 13 de enero de 2021)

gana por mérito y no porque a nosotros nos parecía que esta firma era la más interesante, la más chévere” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021).

En algunos casos, frente a las organizaciones que tomaban la decisión de no participar, lo que hacían era dejar constancia sobre la invitación a participar, como lo expresa Miguel Reyes en este apartado: “[...] ahí no se podía obligar a nadie, eso era un proceso voluntario, ¿sí?, y pues lo que se intentaba desde nosotros —al menos—, del equipo era sentar y dejar como constancia también de que se buscó, se hizo la interlocución y que bueno, la respuesta fue negativa desde la organización, como que bueno, nosotros hicimos este trabajo, ya no está en nuestras manos si las personas pues no están de acuerdo y no quieren participar” (M. Reyes, entrevista, 13 de enero)

Otra estrategia relevante fue la articulación con actores de cooperación internacional, con lo que se pudo ampliar el equipo de profesionales y llevar a cabo algunas actividades culturales, como un concierto en el Museo La Tertulia y traer la exposición “El Testigo” de Jesús Abad Colorado; también se hizo vinculación con la sociedad civil en algunos ejercicios que realizaron en la calle. Por otro lado, atender las recomendaciones y sugerencias de las organizaciones también puede identificarse como una estrategia, ya que facilitaba que el diálogo fuese más fluido y contribuía a generar confianza para que las organizaciones se mantuvieran activas; de hecho es uno de los atributos reconocido por parte de otros actores⁴⁵, por ejemplo el acercamiento a los lugares de memoria de las organizaciones locales liberó tensiones.

⁴⁵ Así lo expresa en el siguiente fragmento, Delia Caicedo: “Pero igual creo que las personas que estuvieron ahí hicieron un esfuerzo por al final escuchar, por intentar por lo menos recoger un poco lo que se recomendaba”. (D. Caicedo, entrevista, 13 de enero de 2021)

La búsqueda de iniciativas similares a la Casa en el plano nacional e internacional fue otra estrategia importante a tener en cuenta, como una acción orientada a buscar y conocer los procesos en otras iniciativas de índole institucional, como el Museo de Derechos Humanos de Chile, el LUM de Perú, el Museo Nacional de Memoria en Bogotá, con esto se obtuvo un gran hallazgo que orientó las decisiones del equipo, se identificó que los procesos de constitución de tales espacios no estaban documentados y su memoria reposaba en el recuerdo de los participantes, a raíz de esto se toma la decisión de documentar el proceso que estaba en marcha con la Casa de las Memorias, lo cual terminó siendo un producto de exposición museológica. (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021)

Otra acción estratégica que se fue desarrollando en el curso del proceso de construcción de la Casa, de forma no deliberada fue la apropiación y el involucramiento de las personas de la Secretaría con la causa del museo y las mismas organizaciones, lo cual hacía que hubiese mayor empeño en las actividades propias de su labor contractual: “muchas cosas también las hacíamos por voluntad y por pasión propia, básicamente, ¿sí?. Entonces muchas veces persistíamos en esos contactos pero era por cuestión personal, o sea, que nos parecía relevante, que si había un proyecto de ciudad, que si se está convocando a la gente sin tanta restricción, sin tanto tapujo pues, sin reprimir la libertad de expresión, a uno le interesaba de manera personal que estuvieran ciertos grupos de víctimas y organizaciones que uno ya ha reconocido muy fuertes en la región o en la ciudad” (Reyes, M., entrevista, 13 de enero de 2021);

Otro testimonio dice: “realmente lo que hicimos como grupo fue que entre todos íbamos a todas las reuniones con las comunidades, lo que generó de alguna manera, obviamente, desde el área física también nos sensibilizáramos hacia el objetivo real del

museo, que eran las comunidades. Entender su perspectiva, entender las diferencias, entender sus luchas, sus luchas a veces en contra del Estado, en contra de las instituciones, y empezar a generar dinámicas con ellos donde pudiéramos dialogar.”

(Luna, J. entrevista, 13 de enero de 2021). Hubo un proceso de apropiación por parte del personal de la Secretaría, lo que facilitaba la articulación y diálogo con las organizaciones en los diferentes ámbitos de construcción de la Casa.

De acuerdo con el informe de sistematización elaborado por Reyes (2017), se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Presentación del MRMH y propuesta de articulación con diferentes iniciativas de memoria, organizaciones de víctimas y sobrevivientes del conflicto de la ciudad.
2. Articulación del MRMH con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas (MMPEV).
3. Visibilización y acompañamiento de iniciativas de memoria histórica impulsadas por grupos y organizaciones de víctimas de la ciudad.
4. El diseño, validación y pilotaje de la metodología de apropiación social.
5. La realización del Foro: “Lecciones y aprendizajes para la construcción de memoria histórica en Cali Ciudad-Región.”
6. El desarrollo de grupos focales con enfoque diferencial.
7. La realización del Primer Encuentro de Comunidades Víctimas y Lugares de Memoria Cali Ciudad-Región.
8. El diseño y elaboración de producciones audiovisuales que reflejen el proceso de reconstrucción de la memoria
9. La recopilación de insumos para el diseño de la Ruta de Iniciativas de Memoria de Cali.

Por parte del sector académico, en su labor de apoyo metodológico fue un actor con unas funciones específicas de recomendación, como lo expresa el docente de la Universidad Javeriana: “a veces ponían unos labores, unas lecturas que consultaban para hacer correcciones, nos reuníamos allí y casi que en vivo, hacíamos como un ejercicio de recomendación, pero no era un tema así como de... ¿cómo podría decirte? De inmersión total, no.” (F. Guerrero, entrevista, 24 de noviembre de 2021)

Como se puede evidenciar en las estrategias identificadas, las acciones llevadas a cabo por los actores reflejan la defensa de sus intereses y manifiestan también sus resistencias. El diálogo fue una herramienta de común alcance de acuerdo con los recursos de cada actor.

d) Rol

El rol pasó de designar aquello que hacen los actores del teatro a ser un término de la vida cotidiana, el vínculo de los grupos humanos determina roles condicionados por un contexto externo e interno, el primero hace referencia al contexto: la conducta que se espera a partir de la representación del rol y el segundo, está asociado a la construcción de la identidad e interiorización del sujeto sobre las representaciones sociales que condiciona el contexto. (Podcamisky, 2006) De acuerdo con lo anterior, el rol será comprendido como la función que una persona desempeña en determinado contexto o situación.

Con respecto a las universidades o el sector académico, como estima José Ortega y Gasset: “La única misión de la Universidad es la mejora permanente de la sociedad a través del conocimiento” (1944), y en este sentido, los docentes que participaron ejercieron un rol de asesoría técnica y académica, brindando recomendaciones desde la perspectiva académica con los filtros teóricos sobre la memoria, alrededor de las formas de representación en lo arquitectónico y el guión museográfico. (F. Guerrero, entrevista, 24 de noviembre de 2020)

Las víctimas del conflicto armado pertenecientes a las organizaciones o asociaciones de víctimas incursionan en un rol de inclusión y reconocimiento que les posibilita tener una voz y participación activa en diversos escenarios sociales, por lo tanto asignan una categoría identitaria de reconocimiento, que constituyen como parte de su esencia, de quiénes son, porque les permitió incluirse y participar de escenarios que las condiciones de violencia estructural les tenía alejados. (N. Molina, entrevista, 18 de noviembre de 2020)

Desde el rol de la Secretaría como agente estatal, se tenía una mirada sobre ciertas responsabilidades asignadas a dicho rol que orientaron diferentes acciones, como se expresa en este fragmento: “pero sí sentíamos esa responsabilidad como alcaldía, como Estado de dejar ese espacio para esos procesos (reconciliación)” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021) Adicionalmente, de manera explícita estaba la misión de erigir el museo⁴⁶ y en este proceso, con la participación de las víctimas también era su rol recibir lo que transmitían estas organizaciones: “en nuestra labor y en nuestra misionalidad pues no teníamos otra que recibir todo lo que llegaba: bonito, regular o feo, y muy feo muchas veces, entonces ataques, pues eeh... Debates como enfocados desde la rabia, desde la ira, desde la destrucción también nos tocó vivirlos y eso ¡ah!, es fuerte, es fuerte, pero eso hace parte del camino, ese es el ... ese es finalmente tristemente es el resultado que tenemos de un conflicto tan largo y que pues en el que muchos colombianos estamos.” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021). En esta línea también estimaron como parte de su rol la mediación de las tensiones entre las mismas organizaciones y la mesa municipal de víctimas, las organizaciones y funcionarios de la alcaldía. (M., Reyes, entrevista, 13 de enero de 2021)

⁴⁶ En un encuentro con la actual coordinadora de la Casa de las Memorias (Martha Arias), manifestó que el espacio aún no está constituido como museo, a la fecha estaba en proceso de convertirse ya que para ello, deben cumplirse una serie de protocolos con los que no contaban en el momento y tomaban tiempo. (Notas diario de campo, agosto 26 de 2020)

Con base en lo expuesto, se puede evidenciar que los actores interpretaron y asumieron unos roles específicos que orientaron sus acciones durante el proceso de construcción de la Casa.

2.2. Las Instituciones

Lo que se entiende por las instituciones ha sido objeto de una amplia diversidad de aportes, particularmente en el ámbito sociológico, si bien son diferentes en sus características, han tenido desde el inicio y a lo largo de la discusión aspectos comunes (Smith, 1962). No obstante, para efectos del presente documento se considera el enfoque aportado por Lascoumes y LeGalès, quienes consideran que las instituciones son marcos normativos; aunque la definición parece explícita, la explicación de los autores es superficial, por lo que deja una ausencia de contenido acerca de lo que significa en un aspecto más detallado y profundo.

Se identifican concepciones que actualmente se acogen de una manera más detallada a la propuesta anterior y que pueden explicar de mejor a lo que se refiere. Siguiendo esta línea Hodgson (2011), por ejemplo, afirma: “Las instituciones son sistemas de reglas sociales establecidas o inmersas que estructuran las interacciones sociales” (p.44). Es decir que las instituciones sirven como un contexto de normas y leyes que establecen las dinámicas de comportamiento en una sociedad o comunidad determinada, a partir de las que se delimitan las pautas de comportamiento social y legal de individuos, naturales y jurídicos.

La idea anteriormente presentada por Hodgson es afín con la aportada por North (1993), quien afirma: “las instituciones son restricciones que surgen de la inventiva humana para limitar las interacciones políticas, económicas y sociales” (p. 42). Estas restricciones obedecen a aspectos que pueden ser formales o informales, dentro de los primeros, están las leyes de propiedad y la regulación financiera, los organismos que emiten políticas públicas, leyes y normativas; en los segundos se encuentran la cultura, los valores, los imaginarios colectivos, y en general aquellos que implícitamente inciden en el comportamiento de las personas que habitan el territorio donde están vigentes. Como vemos la regulación del comportamiento es

una de las características recurrentes en las conceptualizaciones sobre el concepto de institución.

Destaca igualmente el enfoque del institucionalismo sociológico que en sus distintas acepciones es entendida en una perspectiva mas amplia que incluye además de las reglas, procedimientos y normas que rigen el comportamiento de las personas, un conjunto de aspectos, como las pautas cognoscitivas, los sistemas simbólicos y los patrones morales que se configuran como marcos de significación para la orientación de la acción humana (Hall y Taylor, 1996). Teniendo en cuenta lo anterior, este enfoque incluye características propias de la cultura, que se integran y hacen parte en un sentido abstracto de las funciones que cumplen las instituciones, ya que se plasman aspectos que intrínsecamente hacen parte de la concepción cultural del contexto social al que pertenecen. Otras visiones de este enfoque, además, niegan que solo sean normas y valores, agregan a esto que las instituciones son abstracciones formuladas en un macro nivel, responsables de establecimiento de guiones, reglas y clasificaciones que se dan por hecho y que son legítimas en una sociedad determinada (DiMaggio y Powell, 1999).

Partiendo de las perspectivas descritas, se harán algunos planteamientos con referencia a las leyes y normas que cobijan esta iniciativa institucional⁴⁷, con base en el criterio académico de los docentes entrevistados, el inicio del marco normativo asociado a los temas de memoria en el país se da con el surgimiento de la Ley 975 de 2005 y se afianza con la Ley 1448 de 2011, puesto que estas normas ponen como eje central a las víctimas; “la institucionalización de la memoria comienza con la ley 975 de 2005, pero se afianza fuertemente con la ley 1448 en tanto el núcleo central de todo el proceso gira alrededor de la, digamos, de las víctima”. (F. Guerrero, entrevista, 24 de noviembre de 2020) La ley 975 amparó el desarme y la desmovilización de

⁴⁷ En cuanto al acervo normativo, se describió de manera amplia y detallada en el capítulo I Aproximaciones preliminares al problema de investigación en el subtítulo 1.1. Antecedentes.

algunas expresiones del paramilitarismo y creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, institución que inicia los primeros trabajos de memoria, además se crea El Centro Nacional de Memoria Histórica y se publican los primeros informes de memoria, paralelo al Proceso de Justicia y Paz, con el desarrollo de audiencias judiciales, donde interlocutaban juez, víctima y victimario. Por lo anterior se puede afirmar que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez pone en la agenda pública los asuntos de memoria con la Ley 975, que posteriormente se sustenta en la Ley 1448, Ley de víctimas. (N. Molina, entrevista, 18 de noviembre de 2020).

Los documentos de la Casa compartidos por su actual coordinadora como el “Proyecto museológico”, la “Guía de abordaje en materia de memoria histórica para el museo”, “El proceso de estructuración del Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación” y “Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación”, solo plantean como amparo normativo de la iniciativa del museo la Ley 1448 de 2011, haciendo referencia a las medidas de reparación simbólica para las víctimas del conflicto armado; estipulando la Casa como “una acción de reparación simbólica y un espacio de reflexión para la no repetición que fomenta la reconciliación” (Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, 2019, p. 5). Sin embargo, en una presentación sobre la Casa (Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, 2020, diapositiva 2) se retoma la Ley 975 de 2005 como marco legal, en lo que respecta a la reparación simbólica y la Ley 1448 sobre los decretos reglamentarios de las víctimas: verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

La Ley 975 del 25 de julio de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, se aprueba 2 años después de iniciado el proceso de concertación con los grupos paramilitares, es creado como un mecanismo para acompañar

el proceso de desmovilización, establece un procedimiento penal especial para los desmovilizados. Sin embargo, basado en incentivos para los victimarios, “el interés no versa en la construcción de una verdad de las partes, sino en la construcción limitada por parte del ente acusador de una verdad parcial, fundamentada principalmente en la versión libre rendida por el desmovilizado, quien aceptará la integralidad de los cargos propuestos para poder acceder a los beneficios propuestos” (Comisión Colombiana de Juristas, 2007, p. 15). La Corte Constitucional profirió la Sentencia C-370 de 2006, afirmando que muchos artículos procesales se oponían a los derechos de las víctimas, declaró algunos inexequibles y a otros les dio constitucionalidad condicionada⁴⁸; con esto, la ley se constituye como un marco de garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de víctimas de delitos de lesa humanidad, posterior al fallo proferido por la Corte Constitucional, en vista de que en principio vulneraba los derechos de las víctimas.

La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) es creada especialmente para beneficiar a las víctimas dentro de un marco de justicia transicional para hacer efectivo el goce de sus derechos a verdad, justicia y reparación integral con garantía de no repetición, contemplando en el artículo 141 la reparación simbólica como una medida “que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.”

En conclusión se puede inferir que ambas leyes cobijan la garantía de los derechos de las víctimas, sin embargo no es posible equipararlas, ya que la Ley 975 inicialmente no es creada por y para las víctimas, e incluso como se planteó inicialmente transgredía los derechos

⁴⁸ Ver Corte Constitucional, Sentencia C-370 del 18 de mayo de 2006, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, Jaime Córdoba Triviño, Rodrigo Escobar Gil, Marco Gerardo Monroy Cabra, Álvaro Tafur Galvis y Clara Inés Vargas Hernández

de las víctimas, en cambio la Ley 1448 surge explícitamente para garantizarlos. Ambas leyes cumplen un rol garante en los procesos de reconocimiento de derechos de las víctimas, pero se debe atender el contexto histórico de ambas.

CAPÍTULO III. REPRESENTACIONES SOBRE LA MEMORIA, PROCESOS Y RESULTADOS EMPRENDIDOS POR LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DISEÑO DEL PROYECTO.

En este capítulo se abordarán las representaciones sobre la memoria, se describirán los procesos que llevaron a cabo los actores enmarcados en limitaciones y discusiones, de las cuales derivaron disensos y acuerdos, posteriormente se expondrán los resultados reflejados como inputs o outputs.

4.1. Representaciones sobre la memoria

Las representaciones se entienden como “marcos cognitivos y normativos que dan un sentido a sus acciones, las condicionan, pero también las reflejan. Las representaciones califican los temas y los relacionan con los valores y símbolos” (Lascoumes y LeGalés, 2014, p. 19); para los autores esta variable se compone de ideas, valores y símbolos, sin embargo como se mencionó previamente -en el desarrollo metodológico- toda la información asociada a esta variable se contuvo en el código “ideas”, entendiendo que comprenden las representaciones o percepciones mentales, como conceptos, símbolos, opiniones, juicios, creencias y/o convicciones.

Con la información recolectada se logró evidenciar varios aspectos sobre los que se manifestaban diversas representaciones, sobre el museo y los significados de la memoria en un sentido descriptivo y prescriptivo para las víctimas, la academia y el Estado. En cuanto a la constitución del museo como estructura física, hubo algunas disputas con respecto a su interpretación, pues al tratarse de una casa colonial habían resistencias frente lo que esto representa, sin embargo, la Alcaldía procuró trabajar en la transformación de los imaginarios, por ejemplo su manutención en el tiempo a pesar de las vicisitudes se interpretó como simbología de resistencia y resiliencia, como la de las víctimas: “descolonizar la Casa colonial, darle un giro y una resignificación”. (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021).

La definición de este espacio como “Casa” no fue al azar, así lo explica la coordinadora: “ se concluyó que fuera “La Casa”, porque este nombre le hace sentir a las personas que el espacio es su hogar, que acoge, es su casa, donde el visitante se puede sentar, tomar un café, interactuar, aunque se concibe como una casa-museo por las exhibiciones, la percepción del museo es que es frío, el visitante es un observador pasivo, mira la información y se va” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021); en este sentido también se puede hablar de una transformación respecto al imaginario de lo que representa el museo, dándole una interpretación de lugar vivo y cambiante.

Desde el sector académico, el docente de la Universidad Javeriana enfatizó en dos elementos clave del lugar de memoria: reivindicación de las víctimas, interiorización de la ciudadanía del dolor para la no repetición y la sensibilización de una situación que ha sido invisibilizada; en este sentido la utilidad de este espacio radica en el uso que se dé al espacio en la multiplicidad de escenarios que puede servir. En esta misma línea, uno de los funcionarios de la Secretaría planteó que en la Casa debían converger todas las víctimas, su multiplicidad de memorias, para ser expresadas, escuchadas, conocidas y atendidas sin ningún tipo de censura, negación o represión.

En cuanto a la ubicación del museo, se manifestó en primera instancia que la locación dentro del centro histórico era una cualidad positiva, ya que posibilita la utilización de los espacios públicos, sin embargo habían discrepancias con respecto a qué lugar debía ocupar dentro del centro histórico, puesto que se debía tener en cuenta la circulación del público para llamar la atención de la gente al espacio y en este sentido algunos consideraban que era mejor el Edificio de Coltabaco en el Bulevar del Río y no la Casa donde se ejecutó el proyecto.⁴⁹

⁴⁹ Inicialmente el Edificio de Coltabaco fue el espacio propuesto para la Casa, sin embargo, debido a los requerimientos en cuanto a normatividad e idoneidad del espacio se descartó. (Notas diario de campo, noviembre de 2020) Así lo narra la arquitecta: “Cuando nosotros entramos a verificar pues entonces también había la necesidad de colocar unas oficinas allí; hoy en día, por ejemplo, están las oficinas de la Secretaría de Turismo y otras secretarías. No recuerdo bien ahorita el nombre de todas, pero hay varias secretarías allí. Pero

Frente a las representaciones sobre el contenido del museo, el árbol ubicado en la parte trasera fue interpretado como un símbolo de conexión con los territorios de las víctimas y tuvo gran aceptación; debido a la importancia de los territorios para las víctimas, estos fueron representados en los murales de las paredes. Sobre las decisiones de la composición de la Casa, hubo varias disputas, como la participación administrativa de las organizaciones de víctimas para la toma de decisiones y la inclusión de los ex victimarios en el museo, o la exclusividad de las organizaciones de víctimas en el espacio, incluso aquellas que tenían una visión opuesta al Estado como MOVICE. Por ejemplo el profesor Nelson narra: “Otra discusión que yo tuve con... más que discusión, conversación con Carolina, -hombre que bacano que en la Casa de las Memorias hubiera un rincón, por ejemplo para espacios de la reconciliación con los victimarios- [...]Eso es imposible, eso no fue posible que se admitiera porque en ese momento estaba todo el proceso con las FARC activísimo, dándose, ¿sí?, todo, y también de todas formas hay personas que han tenido contacto con sus victimarios de paramilitarismo, de otros grupos. Entonces yo le decía a Carolina: -“Qué bacano que...”. - -No. La Casa es para las víctimas y no quieren que se mezcle-” (N. Molina, entrevista, 18 de noviembre de 2020)

Con respecto a las representaciones de la memoria desde la mirada de las víctimas, hay multiplicidad de interpretaciones: como forma de lucha contra la impunidad, como

entonces las opciones que nos daban eran: Bueno, pueden usar los sótanos que son dos. Un mezanine y el otro todo el hall principal, y nosotros entramos a mirar qué necesidades tenía ese inmueble. Cuando vimos que no... que el costo del reforzamiento estructural era muy alto empezamos a ver nuevas opciones, es decir, lo que hicimos fue un estudio de factibilidad; empezamos a identificar posibles lugares donde podía ubicarse este lugar de memoria (cuánto costaría, cuánto esfuerzo, cuánta movilidad se requería). Si fuera un lote para construir el inmueble desde cero, si fuera un inmueble ya construido que pudiera reutilizarse; y empezamos a ver como diferentes espacios. La alcaldía cuenta con varios lotes, cuenta también con varios inmuebles, dentro de esos inmuebles encontramos la casa actual, la casa sobre la Carrera 4a. en el centro histórico. Y nos dimos cuenta que la casa por ejemplo, ya había sido restaurada, ya contaba con la normatividad específica para uso público, es decir, la norma NSR-10 que es la norma sismo resistente; que define que ciertos espacios que tú tienes, donde tú vas a tener como agremiación muchas personas deben cumplir con ciertos elementos de seguridad. Este espacio ya los cumplía entonces no era necesario hacerles una intervención fuerte en ese sentido. Digamos que en términos de costos y de ubicación era de los mejores espacios ubicados porque estaba justamente en el centro, en el corazón de la ciudad.” (J. Luna, entrevista, noviembre 19 de 2020)

proyecto de vida, para la no repetición, para ser escuchados y visibilizados, como contraposición al olvido, para la visibilización de crímenes invisibilizados por el Estado. También hay una percepción de la memoria para hacer juicios cuando la ley no resuelve a través de canales judiciales y también se comprende en doble sentido: como deber del Estado y derecho de las víctimas.

El aporte a esta iniciativa desde la mirada conceptual académica de la memoria plantea algunas reflexiones, por ejemplo, pone en discusión la perspectiva “trágica” de la memoria y en consideración la memoria afirmativa. Así lo expresa el docente de la Universidad del Valle: “la memoria nadie está diciendo que es solamente dolor; la memoria también son cosas importantes que son lo que tenemos en tradiciones, lo que tenemos en rituales, es lo que tenemos en lo que nos une con la gente, en lo que nos une en el amor, lo que nos une en la amistad, todo eso es a base de memoria. Pero la memoria en el ámbito de lo político y de lo público se volvió la memoria del dolor [...] Podemos hablar de memorias afirmativas, de memorias propositivas” (N. Molina, entrevista, 18 de noviembre de 2020) También se reitera que la memoria debe ser dialogante y siempre debe tenerse como horizonte que la importancia de la reconstrucción de la memoria radica en que es un ejercicio que aporta a prevenir la repetición de sucesos desafortunados en el marco del conflicto armado.

El Estado, en el marco de este proyecto y en cabeza de los servidores públicos que trabajaron en su ejecución, tiene una clara visión político jurídica, basada en el mandato normativo de la Ley 1448, en cumplimiento con las medidas de satisfacción para contribuir a la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado colombiano. Desde la visión de otros actores, como las organizaciones de víctimas, se plantea que la perspectiva institucional tiene omisiones en la narrativa y le falta profundidad en relación con las concepciones de las

organizaciones. Por ejemplo, Delia manifestó: “[...] Rocío⁵⁰ por ejemplo no reconocía, siempre que hablaba en su discurso, nunca hablaba de las víctimas de los crímenes de estado, siempre hablaba de las víctimas de los secuestros, de las víctimas de las masacres. Incluso yo nunca le escuche hablar de las masacres ahora que recuerdo bien. Entonces decíamos que era como una memoria un poco selectiva, o sea si tu vas a nombrar víctimas nómbralas a todas, no nombres a nadie en particular, déjalas en víctimas amplia, déjalo en la generalidad, pero si vas a empezar a hacer especificidades es complejo que hagas especificaciones y nombres a unas y no nombres a otras. ¿Que eso pasó? Siempre pasó, el reconocimiento de las víctimas del diputado, pero nunca se nombraba a los desaparecidos, bueno no digo nunca, pero en los eventos en los que nosotros estuvimos, no, entonces digamos que ahí hubo unas situaciones que develan que es un ejercicio desde el Estado”. (D. Caicedo, entrevista, 13 de enero de 2021) Con respecto a la profundidad en las concepciones de la memoria, ella afirma “para mí no, no le daban la profundidad que las organizaciones sí le daban, [...] para mí no, no había realmente una intencionalidad de ir un poco más allá, de ser un poco más arriesgados frente a lo que era en ese momento. (Ibíd.)

Teniendo en cuenta las múltiples representaciones sobre la memoria y la Casa de la Memorias, se puede plantear que no es posible delimitar dentro de una única perspectiva disciplinar el abordaje de la memoria en el marco de esta iniciativa, se conjugan diversas ideas sobre lo que significa y lo que debería ser; en el marco de esta dualidad se edificó el proyecto y como estas nociones pueden complementarse, surgen también en este ejercicio disputas que no logran saldarse; ésta conciliación e irreconciliación de las interpretaciones de memoria es justamente el elemento distintivo y consensual de la memoria. El marco legal de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios de derecho a la verdad, justicia,

⁵⁰ Se refiere a Secretaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de ese entonces, Rocío Gutiérrez Cely.

reparación integral y garantías de no repetición constituyen un acuerdo implícito entre los diferentes actores en cuanto a la significación de la memoria, se concibe como un elemento fundamentalmente asociado a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

La perspectiva de la memoria, entendida como una forma de lucha contra la impunidad, el olvido, y proyecto de vida de las víctimas no se identificó en ninguna línea disciplinar en el rastreo relacionado con el estado del arte, embargo es un punto de partida muy interesante que valdría la pena indagar en la literatura especializada.

4.2. Procesos

De acuerdo con el marco conceptual de la acción pública, los procesos son determinados las representaciones, las instituciones y se refiere a las movilizaciones de los actores y sus dinámicas de intercambio y evolución en el tiempo (Lascoumes y Le Galès, 2014). En el proceso de materialización del proyecto no se identificaron movilizaciones, sino limitaciones y conflictos, de las que derivaron disensos y acuerdos.

a) Limitaciones

Son circunstancias o condiciones internas o externas que restringieron la capacidad de decisión, al tratarse de la ejecución de un proyecto con recursos públicos se presentaron algunas condiciones, como la limitación del tiempo por la ejecución del gasto en la vigencia del año fiscal y el cumplimiento de los indicadores de cara a la terminación del mandato del alcalde. La falta de tiempo incidió considerablemente en varios aspectos de vital importancia para el proyecto, como la articulación con las organizaciones y promover un ejercicio participativo más amplio, ya que esto depende del tiempo disponible de las organizaciones y no se pueden forzar los procesos sociales en un lapso determinado, aspecto que influyó claramente en asuntos como la elección del nombre de la Casa.

En términos de alcances y jerarquía para la toma de decisiones, también había una clara limitación por parte de los servidores públicos que orientaron esta iniciativa, por ello no

tenían posibilidad de incidencia en aspectos como delegar la administración del espacio a las organizaciones de víctimas; cuestiones de índole técnica o jurídica también orientaron algunas decisiones, como la selección del lugar donde se instauraría la Casa. No obstante, pese a las limitaciones de los servidores públicos que acompañaron el proyecto, es importante decir que también hubiesen podido jugar un rol mediador entre las peticiones de las víctimas y los altos mandos de la Secretaría e incluso la misma Alcaldía, como por ejemplo trasladando las peticiones de las organizaciones de víctimas sobre la participación en la administración de la Casa a la Alcaldía o la Secretaría de Paz.

Otra limitación estuvo dada por la pluralidad de participantes en el proceso, por ello no se lograron consensos en algunos puntos, como por ejemplo con la línea del tiempo en manos de los cabildos indígenas, “la voz de las comunidades indígenas, si bien tuvimos acercamientos con las comunidades indígenas, si bien logramos avanzar con unos de los cabildos de Cali pues mira, tu vas a ver y al final no quedó, no quedó la voz de ellos porque no logramos consensuar y no tenemos miedo de decirlo, es más, tu vas a ver que allá hay una línea de tiempo que hace mención a una comunidad indígena particular y dice “este trabajo no se pudo pues finalmente consensuar para que pudiera quedar aquí expuesto” si bien se avanzó pues no se logró, hay seis cabildos o en ese momento hay seis cabildos registrados en la ciudad de Cali, con los seis cabildos legalmente constituidos tuvimos contacto, tuvimos trabajo, talleres, acercamientos, pero finalmente no logramos consensuar” (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021).

También hubo muchas inconformidades con respecto a las decisiones tomadas, porque no es posible lograr un consenso absoluto en la representación de tal multiplicidad de actores. La necesidad de articulación con esta diversidad de organizaciones y posturas dependía también de sus voluntades y disposiciones, y también fue una limitante que algunas

organizaciones decidiesen no participar del proyecto, ya que se reducía el alcance participativo, como se ha mencionado por ejemplo en el caso de los cabildos indígenas.⁵¹

Los procesos burocráticos y algunos imprevistos que no fueron considerados inicialmente también incidieron en retrasos de la ejecución, por ejemplo en la adecuación de la Casa hubo hallazgos arqueológicos cuyo tratamiento tomó un tiempo adicional. Otras ideas que se tenían estimadas, como hacer alianzas con entidades como la Comisión de la Verdad, no se pudieron llevar a cabo en ese momento de ejecución porque era muy prematuro, apenas se estaba gestando el espacio.

La ejecución de este proyecto evidencia una situación muy problemática que se presenta frecuentemente en el sector público, los planes, programas y proyectos al estar enmarcados dentro de un mandato de gobierno específico buscan concretar resultados en el período de gestión, dejando de lado su transversalidad y esencia, que en todo caso debe estar orientada al beneficio de la población en general, no solo enfocada en el cumplimiento de indicadores y reconocimientos de la gestión pública.

a) Conflictos

Los elementos mencionados anteriormente estaban fuera del alcance decisivo del equipo del museo o de las organizaciones que participaron, porque eran condicionantes externos, sin embargo las situaciones conflictivas fueron un aspecto transversal en el que se exponían argumentos o ideas aportados por las partes involucradas sobre un tema, aspecto o situación concreta, con el objetivo de reconocer si se podía o no llegar a acuerdos, es decir sobre temas en los que sí había posibilidad de incidir directa o indirectamente.

Las perspectivas de abordaje de la memoria fueron de los temas más discutidos por el sector académico, habían críticas sobre la inclusión o exclusión de algunos enfoques como el

⁵¹ Otra organización que manifestó directamente su deseo de no hacer parte de la Casa fue la Casa Cultural del Chontaduro. (Notas diario de campo, enero de 2021)

de género que quedó incluido, y el de campesinado que fue excluido. Las críticas hacia el enfoque de género planteadas por los docentes no se orientaban a desconocer que las mujeres también han sido víctimas en el marco del conflicto armado, sino a reivindicar también el rol de los hombres, quienes han sido mayoritariamente asesinados, razón por la que las mujeres son las sobrevivientes; de manera que se configuran dos formas distintas de víctimas del conflicto, donde no se puede dar preponderancia a una sobre otra. Así lo expresa el profesor de la Universidad del Valle en una de las discusiones que sostuvo con la asesora de género de la Casa: “lo siento, pero cuando usted me dice que las mujeres son sobrevivientes eso es indiscutible, pero es indiscutible porque es que la carne de cañón somos los hombres. Somos los hombres. Y los hombres no podemos expresar miedo ni declararnos víctimas en ese sentido” (N. Molina, entrevista, 18 de noviembre de 2020) Otra crítica estuvo enfocada en la eventual resistencia contra una narrativa oficial de la memoria impartida por el Estado, se vuelca a la narrativa oficial de la memoria de las organizaciones de víctimas, lo que excluye una memoria dialogante, plural y constructiva.

Las categorías con las que se nombraban los actores del conflicto armado fueron también muy discutidas, se planteaban alternativas a la categoría de víctimas y victimarios, como “agresores” y “ofendidos”. El rol de las organizaciones y del Estado en este proyecto también se discutía, algunas organizaciones alegaban que no se trataba de una iniciativa institucional, sino que era de sus propias organizaciones y en esa lógica muchas otras se atribuían a sí mismas la puesta en marcha del museo. Por ejemplo el profesor Freddy narra: “yo me acuerdo— una líder de ellos⁵² decía: “No, esto no es una iniciativa estatal o de la alcaldía”. Incluso yo tuve una discusión con ella en ese momento, en esa reunión que tuvimos ahí en... ¡Agh! creo que en Llano Grande, porque precisamente decíamos que simplemente

⁵² Hace referencia a la organización Asociación Nacional de Afrocolombianos – AFRODES.

se anunció una iniciativa institucional donde se tenía una amplia participación y ella decía: “No, no es institucional. Esta es una idea de nosotros que viene desde hace tiempo, yo viajé a Estados Unidos, vi tales museos y con eso se hizo la propuesta entonces es un museo de los afrodescendientes”. Pero lo mismo decían los cabildos, entonces los cabildos decían: “No esta es una idea que nosotros tenemos desde hace tiempo, que no queremos una memoria moderna sino una memoria viva, entonces por eso planteamos el museo de esta manera”. (F. Guerrero, entrevista, 24 de noviembre de 2020)

Otra discusión muy relevante se manifiesta en una de las primeras actividades que llevó a cabo el equipo del museo: un ejercicio de divulgación de postales sobre tres secuestros que habían ocurrido en Cali; la Fundación Guagua cuestionó qué información se estaba divulgando sobre estudiantes y sindicalistas asesinados, persecución política contra defensores de derechos humanos, desaparecidos y desaparecidas y ejecuciones extrajudiciales, discutiendo la visión parcializada sobre las víctimas a las que se hace mención en un contexto de una iniciativa local que buscaba la participación y aceptación de las organizaciones, para lo que debía tener una narrativa amplia y diversa que reconociese diversidad de actores y responsables de las victimizaciones, esta discusión continuó dándose en el trayecto de construcción de la Casa.

La participación de personas excombatientes y del sector privado fue ampliamente discutida, había mucha resistencia y oposición, los principales argumentos estaban centrados en que el espacio que se estaba forjando era por y para las víctimas y en ese sentido no debía tener lugar para los victimarios ni el sector privado, que en ocasiones fue cómplice de la guerra.

Finalmente, el aspecto más emblemático que se identificó fue la discusión sobre la reconciliación, había una clara intencionalidad desde el equipo de la Secretaría enmarcada en su misionalidad de que se incluyera dentro de esta iniciativa la reconciliación, el sector

académico también fue muy partidario de esta premisa, ambos reconociendo la libertad de decisión desde el sentir y percibir de cada víctima, porque la reconciliación es un proceso voluntario, sin embargo esto generó muchas tensiones. Carolina expresa al respecto: “había que darle un lugar pues como a la esperanza, a la transformación y también con miras hacia la reconciliación, nosotros sabemos que la reconciliación es un proceso, que la reconciliación es parte de un deseo individual que no puede ser presionado, ni por supuesto es un mandato ni una obligación [...] Creemos que la reconciliación es un proceso de largo plazo y esa es la visión clara de ese lugar de memoria y así se gestó, no como que vamos a forzar procesos de reconciliación (C. Arias, entrevista, 13 de enero de 2021).

El profesor Nelson también manifiesta: “esa reconciliación no es olvido, no es impunidad, es el reconocimiento de la existencia del otro en sus condiciones a pesar de que muchas veces ellos se conocen y se encuentran y pues se han dado la mano, porque reconocen que terminaron haciendo parte de un conflicto en las mismas condiciones de vulnerabilidad que todos, solo que uno terminó siendo víctima y otro victimario porque lograron tener rutas diferentes del asunto, ¿sí? O yo soy víctima con mi mamá entonces yo me fui de victimario y ahí rompí la cadena y entré por el otro lado, es decir, eso es muy complejo, pero esas eran las grandes discusiones que habían alrededor de cómo construir La Casa de las Memorias en Cali”. (N. Molina, entrevista, 18 de noviembre de 2020)

Los conflictos son escenarios muy potentes para construir, pero también para destrozarse al otro, en este sentido, más allá de consolidar una única verdad que se deba imponer, el museo debe concebirse como un escenario de constante diálogo, interpelación, discusión y reflexión, donde haya lugar para todas las controversias, discusiones, aunque no se logren consensos, por eso considero relevante destacar dichos conflictos antes de mencionar los aspectos en los que se lograron acuerdos y desacuerdos.

b) Acuerdos

Son la conformidad o armonía entre los actores, que tiene como resultado la aceptación de una situación, opinión o circunstancia. En cuanto a la parte material de la Casa, se consensuó la construcción de un jardín vertical en el patio con plantas aromáticas evocando los territorios de las víctimas, su relación con la naturaleza y la tierra, este fue un punto medio que se logró acordar dado que no era posible plantar o cultivar otros alimentos por las condiciones del espacio. En cuanto a las ideas también habían muchas concordancias, como la necesidad de instaurar este museo, la importancia del agua, de los territorios y de tener en cuenta siempre a los ausentes.

La muestra de las iniciativas y ejercicios de memoria locales en el museo fue un punto de conciliación con algunas organizaciones, porque implicaba su reconocimiento y lo consideraba como a un espacio de visibilización de su trayectoria y trabajo, así fue el caso de la Fundación Guagua. En clave de que el espacio fuese aceptado y concebido como propio por las organizaciones, el enfoque de Casa al museo fue también un aspecto de gran aceptación y acuerdo, porque evocaba un imaginario más cercano que pudiese hacer sentir como propio a las personas que quisieran incorporarlo.

Con base en las percepciones de las organizaciones, hubo dos escenarios dentro de la Casa que se acordaron: la dignificación y honra de la memoria de las personas que han perdido la vida en el marco del conflicto armado interno y la esperanza, de una perspectiva transformadora, la transición de víctimas a sobrevivientes, que no se quedan en un espacio de no avance sino que continúan y son mucho más que horrores, barbaries, el dolores y traumas de la guerra.

Los puntos de discusión en los que se lograron acuerdos dan muestra del esfuerzo y voluntad de diferentes actores por entablar un diálogo con otras perspectivas, aún con diferencia de matices. Incluso los aspectos en los que no se logró ningún acuerdo o

coincidencias parciales, haber hecho parte de la reflexión y la discusión es fundamental en el ejercicio democrático y participativo de la ciudadanía, y en este caso particular de las víctimas del conflicto armado interno.

c) Disensos

La Fundación Guagua y su lectura del conflicto armado interno, sus responsables y las víctimas generó disensos, consideraban que habían exclusiones voluntarias o involuntarias de las víctimas, por ejemplo el discurso en cabeza de la Secretaria de Paz y Cultura ciudadana no hacía referencia a las víctimas de crímenes de Estado y esto significaba cierta preferencia por algunas víctimas y la exclusión de otras.

La forma de participación para AFAVIT no fue acorde a lo que esperaban, pretendían tener una incidencia significativa en este proceso y fueron más espectadores que actores propiamente en este proyecto. La metodología en la escogencia del nombre de la Casa fue muy criticada porque se esperaba una participación más ‘real’ de la ciudadanía, el alcance de la votación del nombre fue muy limitado y por ende su aceptación es foco de cuestionamientos.

Finalmente un elemento en el que aún falta mucho por construir se evidencia en el disenso sobre la participación de excombatientes y en dar un espacio a la reconciliación, pese a que finalmente esto quedó consignado en el museo. Es una disputa muy importante que contiene elementos que atañen, en primera instancia, a la particularidad del sentir de cada persona, pero que en suma configura una idea de país hacia el avance o estancamiento de los atroces hechos de la guerra.

Al no ser posible conciliar los aspectos que se han mencionado anteriormente, es pertinente destacar la importancia de los disensos, porque son los temas en los que primordialmente se debe seguir dando la discusión y la reflexión como sociedad.

4.3. Resultados

De acuerdo con el marco teórico que orienta el presente análisis, se produjeron efectos sobre las organizaciones y sus comportamientos (*outputs*), y por otro lado, impactos sobre el problema que se desea tratar (*outcomes*). (Lascoumes y Le Galès, 2014).

Con respecto a estos resultados, resulta complejo clasificar aquellos relacionados exclusivamente con las organizaciones de los que impactaron el problema porque los efectos en ellas influyen ostensiblemente en los resultados del tratamiento de la memoria en la ciudad. En un esfuerzo por dilucidar ambas categorías podrían plantearse cuatro elementos muy significativos en cuanto a los *outputs*: la puesta en marcha de este proyecto permitió responder al deseo de muchas de víctimas de sanar y hacer catarsis con respecto al duelo y el dolor; la dignificación y honra de las personas desaparecidas y aquellas que perdieron la vida en el marco del conflicto armado; el posicionamiento dentro de la Casa de un espacio para la visibilización de la trayectoria y el trabajo de las organizaciones y por último la construcción de confianza para incentivar su participación.

Dentro de los *outcomes* el resultado más tangible dentro de todo el proceso fue que la institucionalidad efectivamente ofreció un espacio físico para la memoria, en cuyo proceso se pudo efectuar un diálogo entre las diferentes instancias que participaron en lo físico y conceptual del museo; otro resultado fue que se logró integrar multiplicidad de voces en la Casa, con la participación de la academia, las organizaciones de víctimas y actores de cooperación internacional, pese a que se reconoce que faltó incluir enfoques como el de la niñez,⁵³ más participantes y mayor profundidad.

⁵³ Se hace referencia a este enfoque porque fue el que se mencionó explícitamente que quedó por fuera, sin embargo, también se deben contemplar otros como el étnico, de derechos, diferencial, territorial, entre otros. (Notas de diario de campo, diciembre 20 de 2021)

La conjugación de estas variables da como resultado la consolidación de un espacio físico atravesado por importantes discusiones sobre las representaciones de la memoria, un escenario que, si bien reconoce la falta de profundidad, recogió multiplicidad de voces, críticas e imaginarios. Que trascendió la edificación hacia generar vínculos con las organizaciones de víctimas, e interceder en los procesos de sanación de algunas, que buscó exaltar y dignificar a las víctimas sobrevivientes y no sobrevivientes, así como desaparecidos y desaparecidas de la guerra.

CONCLUSIONES

La definición exhaustiva de los códigos y categorías para la clasificación de la información, así como el diseño y desarrollo de las matrices de procesamiento de información (de códigos, de contingencia y codificación de segmentos), fueron elementos clave para el desarrollo del trabajo porque permitieron operativizar los datos cualitativos para la consecución de los objetivos planteados en la investigación. No obstante, supuso un reto la separación de la información ya que está interrelacionada, las ideas o representaciones de los actores son transversales a todas las demás variables indagadas en este trabajo, condicionan intereses, resistencias, que a su vez supeditan las discusiones y decisiones que se tomaron.

Sobre estas dos últimas, se evidenció que estuvieron mediadas por dos elementos: aspectos relacionados con la identidad de los actores, es decir sus representaciones, roles, resistencias e intereses, así como condicionantes externos del contexto en el que se desarrolló el proyecto. Principalmente las limitaciones por el alcance del museo, los tiempos de entrega e imprevistos. Indagar los códigos y las categorías de estudio determinadas permitieron dar cuenta de manera integral de la acción pública, donde se pudo recoger y organizar la información recogida asociada al proceso de instauración de la Casa de las Memorias. En este sentido, es posible afirmar que el marco teórico de la acción pública, la metodología y el énfasis en las narrativas propuestas en este trabajo puede abrir nuevas perspectivas de investigación, estudios de caso sobre la construcción de las memorias desde el campo de las políticas públicas.

La adaptación del marco referencial a la información cualitativa fue fundamental para evitar forzar la evidencia empírica dentro de los códigos predeterminados por Lascoumes y LeGalès, ampliando y ajustando las categorías de análisis a las condiciones propias y determinantes de este proceso particular. Tal como lo plantea Wright Mills (1961): “las

situaciones problemáticas deben ser formuladas con la debida atención a sus implicaciones teóricas y conceptuales, así como a los paradigmas apropiados de investigación empírica y los adecuados modelos de verificación. A su vez, esos paradigmas y modelos deben estructurarse de manera que permitan que de su empleo se deduzcan nuevas implicaciones teóricas y conceptuales” (p. 216)

Con respecto a las representaciones de la memoria, entre los actores indagados paralelo a los debates académicos conceptuales, hay multiplicidad de interpretaciones descriptivas y prescriptivas de lo que es y debería ser la memoria, y en esta diversidad se puede evidenciar el diálogo transdisciplinar de la memoria, por lo que se sugiere que la alusión a este concepto se trabaje en plural, es decir, que se haga referencia a las memorias.

Se reconoce una base conceptual muy sólida fundamentada en el marco normativo que integra a todos los actores y es la perspectiva político jurídica en atención a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. El consenso, legitimidad y reconocimiento del marco normativo frente a cualquier interpretación más profunda de la memoria es fundamental porque implica el reconocimiento de los derechos de las víctimas, y es un punto de partida clave para poder avanzar en la construcción de una sociedad empática con las víctimas del conflicto armado.

Este trabajo da cuenta de las tensiones y disputas que hay en torno a la memoria, principalmente entre algunas organizaciones de víctimas y el Estado, resulta particularmente complejo el rol del Estado porque es un actor responsable en cuanto al deber de la memoria, pero es al mismo tiempo un actor del conflicto armado interno responsable de muchos crímenes y es en esta dualidad como debe presentarse ante la sociedad.

La participación de diferentes actores y su incidencia en este proyecto evidencia la importancia de la acción pública en la construcción de un espacio de memoria porque posibilita la inclusión de las representaciones de las víctimas, de debates académicos

conceptuales y enfoques de abordaje, haciendo contrapeso a una narrativa oficial del establecimiento.

En la disputa por las narrativas, no se logra imponer una sobre otra, sin embargo el Estado es un actor que no es equiparable con los demás participantes porque burocráticamente y administrativamente tiene mayor incidencia en la toma de decisiones y administración de recursos, por ello es importante cómo desde la institucionalidad se da lugar a la inclusión de las visiones de los movimientos de derechos humanos y de víctimas: si esto es un ejercicio legitimador de sus acciones o una verdadera oportunidad para que estas organizaciones sean escuchadas y tengan un lugar en la esfera política formal, es decir que no sea como instrumentalización, sino en el cumplimiento real de una medida de reparación. En este sentido, supone un reto muy importante para la formulación de proyectos y políticas de memoria instar ejercicios participativos y estamentos inclusivos para los movimientos y organizaciones de víctimas y de derechos humanos.

La puesta en marcha de la Casa es de suma importancia en el ámbito social y político para Cali y el resto del país, porque pese a que esta iniciativa se erigió como política de un gobierno local, representa la materialización de la acción pública de las organizaciones de víctimas en su incansable lucha, y ejercicio de actividades en su propósito de ser visibilizados y de que se reconozca la importancia de la memoria en Colombia.

RECOMENDACIONES

Las inquietudes personales deben interpretarse en relación con las cuestiones públicas y la historia, los problemas de la ciencia social deben ayudar a comprender inquietudes personales y cuestiones públicas (Wright, 1961). En tal sentido el planteamiento de este trabajo es un esfuerzo por brindar algunos aportes desde una lectura de las tantas posibles, que parte de una perspectiva personal con base en los paradigmas y teorías que orientan el trabajo académico. Partiendo de los hallazgos de este análisis se presentan algunas consideraciones sugeridas para la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación.

La tensión y la disputa por las representaciones es inherente a la memoria y partiendo de esta premisa, la iniciativa de la Casa desde la institucionalidad debe contener dichas controversias como pilar, plantearse como un escenario en constante construcción y transformación, porque no es posible estimar una comprensión absoluta de la memoria, ya que se atañe a la diversidad del sentir y pensar de cada persona, entonces no tiene cabida plantear una visión oficial de lo que significa la memoria.

La Casa debe conectarse con lo que se haya trabajado hasta el momento, es decir debe construir sobre lo construido, esto significa que pese a los cambios administrativos que se presenten, se debe procurar un hilo conductor con las organizaciones y otros sectores que hicieron parte del proceso, sostener y fortalecer el vínculo, crear nuevos enlaces, continuar trabajando y proyectando los aspectos que no se pudieron concretar, por ejemplo las discusiones en torno a la inclusión de excombatientes y el sector privado.

Un aspecto que considero de suma importancia retomar en la agenda de este espacio es la participación administrativa y/o directiva de las organizaciones de víctimas, que contribuiría a afianzar la percepción de apropiación del espacio, estando ‘en manos’ de personas que consideran el trabajo por la memoria parte de su proyecto de vida permitiría que

se construya un proceso ininterrumpido por los cambios de gobierno, dando legitimidad a este proyecto y al Estado.

El compromiso por la memoria debe institucionalizarse, de manera que no dependa de la voluntad política y que por lo tanto las administraciones dirijan recursos para su sostenibilidad y continuidad como un instrumento fundamental del desarrollo cultural y social en el país.

Debe fortalecerse la articulación de la Casa con la investigación académica, comprendiendo el rol de la Universidad hacia la sociedad en aras de contribuir a la transformación de las realidades y la construcción del conocimiento.

La apropiación social por parte de la ciudadanía también es un reto que debe considerarse como primordial, la utilidad y si se quiere el éxito de este espacio radica en la medida de las posibilidades que tiene de tender puentes entre diferentes escenarios: académico, artístico, social, educativo y de entablar diálogos con la sociedad. Para ello es clave la creación de instancias de deliberación y participación donde las sugerencias, apreciaciones y determinaciones de las víctimas sean tenidas en cuenta y que los procesos de construcción de memoria sean liderados por las organizaciones con el acompañamiento institucional como facilitador de la materialización de las reivindicaciones de la memoria.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Santiago de Cali (2018) La antigua ‘UAO’ evolucionó y es ahora el Centro Regional de Atención a Víctimas. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/140108/la-antigua-ua-evoluciono-y-es-ahora-el-centro-regional-de-atencion-a-victimas/>
- Alcaldía de Santiago de Cali (2018) Plan de Acción 2018. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/documentos/317/plan-de-accion-del-municipio/>
- Alcaldía de Santiago de Cali (2019) Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/146248/casa-de-las-memorias-del-conflicto-y-la-reconciliacion/>
- Alcaldía de Santiago de Cali (s.f.) ¿A vos cuál de estos nombres te gusta más para identificar a nuestro Museo de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación?. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/alcaldenlinea/encuestas/resultados/14977/a-vos-cual-de-estos-nombres-te-gusta-mas-para-identificar-a-nuestro-museo-de-memoria-historica-del-conflicto-y-la-reconciliacion/>
- Álvarez, A. (2011) Expresidente Uribe reitera que no hay conflicto armado. *W Radio*. Recuperado de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/expresidente-uribe-reitera-que-no-hay-conflicto-armado/20110509/nota/1468908.aspx>
- Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Documentos de trabajo: Serie Sociología*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces
- Antequera, J. (2011). La memoria como relato emblemático. Bogotá: Taller de Edición Rocca S. A.
- Araya, V., Alfaro, M. y Andonegui, M (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24),76-92. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76111485004> Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, No 16. Córdoba
- Beristain, M. (1999). “Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria”, Barcelona: Icaria.
- Cáceres, P. (2003) “Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable”. *Revista de Escuela de Psicología*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Carretero, M. (2007). *Documentos de identidad*. 1ra ed. Buenos Aires: Paidós

- Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación. (2019). Recuperado 15 de abril de 2020, de cali.gov.co website:
<https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/146248/casa-de-las-memorias-del-conflicto-y-la-reconciliacion/>
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2020). Recuperado 11 de abril de 2020, de centromemoria.gov.co website: <http://centromemoria.gov.co/informacion-general/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2011). *La memoria histórica desde la perspectiva de género conceptos y herramientas*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) *¡BASTA YA! Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. Resumen*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. (2da Ed.) Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Silenciar-la-Democracia-Las-Masacres-de-Remedios-y-Segovia-1982-1997.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) *Política Pública de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/politica-publica-archivos-ddhh_memoria-historica-conflicto-armado.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) *Paramilitarismo Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-paramilitarismo.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). *Listado de acciones e iniciativas de memoria histórica identificadas y registradas por el CNMH*. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/iniciativas-de-memoria/balance-iniciativas_corte-19022019.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2020). *Contexto*. Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/>
- Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cetil*, 1(2), 101-112.

- Comisión Colombiana de Juristas (2007) *Anotaciones sobre la ley de "justicia y paz" Una mirada desde los derechos de las víctimas*. Recuperado de https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/anotaciones_sobre_la_ley_de_justicia_y_paz.pdf
- Congreso de la República de Colombia (2000) Ley 594 de 2000 Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (2005). *Ley 975 de 2005 por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (2010). *Ley 1408 de 2010 Por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (2011) *Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Contravía Tv (2011). *CONTRAVÍA CAP 254. Debate: Germán Vargas-Iván Cepeda*. (20/8/11) [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=JN-V_Tblok
- Crozier M. y Friedberg E. (1977). *El actor y el sistema*. Editorial Seuil. París. Francia.
- Dario Acevedo niega el conflicto armado” Ivan Cepeda (2019) *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/dario-acevedo-niega-el-conflicto-armado-cepeda/639073>
- De Gamboa C. (2007). *"El caso colombiano: la transición fallida" Las Víctimas Frente A La Búsqueda De La Verdad Y La Reparación En Colombia*. En: Colombia ISBN: 978-958-716-012-3 ed: Editorial Pontificia Universidad Javeriana , v.1 , p.69 - 82 1.
- de Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.
- Departamento Administrativo de Planeación (2016) Municipio de Santiago de Cali *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Cali Progresas Contigo"*. Recuperado de <https://www.cali.gov.co/documentos/1545/plan-de-desarrollo-municipal-2016-2019/>

- Departamento Nacional de Planeación (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Díaz, C. y Navarro, P. (1998). “Análisis de contenido”, en: *Métodos y técnicas cuantitativas de investigación en ciencias sociales*. Segunda reimpresión. Madrid, Editorial Síntesis, SA
- DiMaggio, P. Powell, W. (1999). Manual de Ciencia Política: El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México: FCE. Págs., 33-75.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación . *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II(96), .[fecha de Consulta 29 de Junio de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Flórez, J. D. (2013). *Memoria histórica y archivos de derechos humanos : la valoración documental en el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras*. (Tesis de maestría) Universidad de Lasalle, Bogotá, Colombia.
- García S., E. (2007) *El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la Ciencia Política*. Andamios 6(3). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/42365233_El_concepto_de_actor_Reflexiones_y_propuestas_para_la_Ciencia_Politica
- Garretón Kreft, F., González Le Saux, M. y Lauzán, S. (2011). Políticas públicas de verdad y memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/142507>
- Gobernación del Valle del Cauca (2016) Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca Para el período 2016-2019 “El Valle Está En Vos”. Recuperado de <http://crcvalle.org.co/wp-content/uploads/Documentos/Plan-de-desarrollo-del-valle-del-cauca.pdf>
- Gómez Muller, A. (2008) *La reconstrucción en Colombia. Escritos políticos*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gómez, D., Guerra, F. (2008). “*Memoria y conflicto: apuestas para la construcción de una pedagogía de la paz*” En Adrian Serna Dimas, comp. *Memoria y Conflicto*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Gonzales, F., Vera, J. y Jaramillo, J. (2014) Transiciones hacia la paz. Jornada de reflexión universitaria 2014. Melgar, Colombia.
- González Higuera, S., & Colmenares Vargas, J., & Ramírez Sánchez Vargas, V. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. *Hallazgos*, 8(15),237-

254.[fecha de Consulta 14 de Julio de 2021]. ISSN: 1794-3841. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835204013>

- Halbwachs, M. (1990). *Espacio y memoria colectiva*. Estudios sobre las culturas contemporáneas, Vol. III, numero 009. Universidad de Colima, Colima – México.
- Halbwachs, M. (2005). *Memoria individual y memoria colectiva*. Centro de Estudios
- Hall, P. y Taylor, R. (1996). La ciencia política y los tres nuevos institucionalismos. Revista conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Publica, Núm. 25 Aniversario. Págs. 15-41
- Hay, C. (1997), “Estructura y actuación (agency)” en D. Marsh y G. Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptisa Lucio, P.(2014). *Metodología De La Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista cs*, 17-53.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido*. 1ra ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2017) *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Kuri Pineda, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, 12(1), 9-30.
- Lascoumes, P. y Le Galés, P. (2014). *Sociología de la acción pública*. Vicente Ugalde (traductor). México: El Colegio de México.
- Létourneau, J. (2009) Cómo interpretar una fuente escrita. En: *La caja de herramientas del joven investigador. Guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín. La Carreta editores.
- Marsh D. y M. Smith (2000), “Understanding Policy Networks: towards a Dialectical Approach” en *Political Studies*, vol. 48. Sheffield: UK Political Science Association, pp. 4-21.
- Mate, M. (2009). Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación. Anthropol Editorial.
- Meny, I. y Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Francisco Morata (traductor). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

- Molina Valencia, N. (2005) (1). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos. *Reflexión Política*, 7(14). Recuperado a partir de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/631>
- Museo Casa de la Memoria. 2020. *Acerca De Nosotros - Museo Casa De La Memoria De Medellín*. [online] Disponible en: <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/elmuseo/acerca-de-nosotros/> [Visitado 18 abril 2020]
- Nora, P. (1984). *Les Lieux de Mémoire*. La République París, Gallimard. [Trad.] pp. 17-49.
- North, D. (1993) *The Journal of Economic Perspectives*, Volume 5, Issue 1, Winter, 1991 (secciones 1 a 5)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). *Instrumentos del Estado de Derecho para sociedades que han salido de un conflicto. Comisiones de la verdad*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/RuleoflawTruthCommissions.pdf>
- Ortega y Gasset, J. (1976) *Misión de la Universidad y otros ensayos afines*. Madrid. Ediciones de la Revista Occidente, Col. El Arquero, 6ª. Ed.
- Ospina, A. (2011) Memoria y construcción de Paz: el trabajo del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. En *Eduard Vinyamata i Camp & Farid Samir Benavies Vanegas (ed.)*, El largo camino hacia la paz Procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador (pp. 149-166). Barcelona, España: Ediciones del campus per la pau.
- Parejo, E. (2019) Más de 40 casos emblemáticos, elevados a crimen de lesa humanidad. *El Heraldo*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/colombia/mas-de-40-casos-emblematicos-elevados-crimen-de-lesa-humanidad-617164>
- Pecaut, D. (2015) *Una lucha armada al servicio del statu quo social y politico. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (599-651). Bogotá.
- Piaget, J. (1974). *A donde va la educación*. Barcelona: Ariel.
- Podcamisky Garber, Mario (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones*, 85(1-2), 179-187. [fecha de Consulta 9 de Agosto de 2021]. ISSN: 1021-1209. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72920817012>
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27 de julio de 2021].
- Redacción Colombia (2019) “El conflicto armado es innegable”: organizaciones sociales a nuevo director del Centro de Memoria. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/el-conflicto->

[armado-es-innegable-organizaciones-sociales-nuevo-director-del-centro-de-memoria-articulo-857688](https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9315541)

- Redacción política (2011) Álvaro Uribe pidió no 'nivelar' a Fuerzas Armadas con terroristas. *El tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9315541>
- Reyes, M. (2017). "Informe de sistematización: el proceso de estructuración del Museo Regional de Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación entre el 2016 y 2017". Documento inédito. Secretaría de la Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali.
- Ricoeur, P. (1999). *La memoria, la historia y el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Rodriguez, T. (2009). El concepto de estrategia. En el análisis de los actores políticos. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Ruiz O., E. y Echeverry M., M.A. (2017) *La institucionalización de la investigación para la paz en Colombia*. Tesis de pregrado. Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Sanchez G. (2008). *Tiempos de memoria, tiempos de víctimas*. Análisis Político. Universidad Nacional. No 63. Bogotá – Colombia
- Sanchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Medellín: La Carreta.
- Schettini P., y Cortazzo I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social : procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Editorial de la Universidad Nacional de la Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (2019) Proyecto Museológico Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación.
- Smith, H. E. (1962). El concepto de " institución": usos y tendencias. *Revista de estudios políticos*, (125), 93-104
- Thoenig, J. (1997) Política pública y acción pública. *Gestión y política pública*, VI(1), 19-37.
- Todorov, T. (2007). *Los abusos de la Memoria*. Paidós Asterisco. Editorial Paidós. Barcelona- España.
- Touraine, A. (1984). *El regreso del actor, ensayo de sociología*. Editorial Fayard. París-Francia
- Unesco (1993). Museos de la guerra y la paz. *Museum internacional*, 45(1), 1-67.

- Valverde, L. (1993). El diario de campo. *Revista trabajo social*, 18 (39), 308-319.
- Veto a cursos, la última crítica contra el director del CNMH (2019) *El tiempo*.
Recuperado <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/criticas-a-rubendario-acevedo-por-negar-el-conflicto-y-vetar-cursos-academicos-325624>
- Vinyes, R. (ed.) (2009). *El Estado y la memoria. Memorial Democratic*. Barcelona: RBA.
- Wright M., C. (1961). La imaginación sociológica. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

Anexo A. Guía de entrevistas

Anexo B. Evaluación de entrevistas

Anexo C. Matriz de códigos

Anexo D. Matriz de contingencia de datos

ANEXO A. GUÍA DE ENTREVISTAS

qué otras organizaciones estuvieron involucradas	qué organizaciones estuvieron involucradas
Fechas de los eventos	Fechas de los eventos

CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS					
NOMBRE	CONTACTADO	FECHA	HORA	AGENDADO EN MESE PRESENCIAL	SECTOR
Miguel Ángel Rayán	SI	13-06-21	8:00 p.m.	SI - Presencial	Industria
Willy Antonio Lora	SI	13-06-21	8:00 p.m.	SI - Presencial	Industria
Osiris Cordero	SI	13-06-21	2:00 p.m.	SI - Presencial	Vivienda
Franklin Antonio Guerrero	SI	24-06-21	8:00 p.m.	SI - Presencial	Industria
Orlando Lara	NO	13-06-21	8:00 p.m.	SI - Presencial	Industria
Maria Cecilia Vargas	SI	10-07-21	8:00 a.m.	SI - Presencial	Asistencia

ANEXO C. MATRIZ DE CÓDIGOS

CÓDIGO	DEFINICIÓN BREVE	DEFINICIÓN COMPLETA	CUÁNDO SE USA	CUÁNDO NO SE USA	EJEMPLO
Interés	Conveniencia o beneficio en el orden moral o material	Predisposiciones o expectativas materiales o simbólicas que guían las acciones y decisiones de los actores.	Se aplica cuando las personas señalan explícitamente intereses, rechazo o deseo por acciones o medidas que puedan implicar algún beneficio bien sea moral o material para el actor en cuestión.	No se aplica cuando las personas se refieren a situaciones ideales de cómo deberían ser las cosas	Entonces ya tenían muy claro que querían desarrollar un museo que no fuera —lo que tú dices— de arriba hacia abajo sino de abajo hacia arriba.
Resistencias	No admisión u oposición frente a algo que se propone u ofrece	Negación frente a las propuestas sugeridas por otro(a)	Cuando manifiestan desacuerdo con alguna acción o medida	No aplica cuando hace referencia a contradicciones	Y cuando ellos entraban al espacio físico habían algunos que generaban rechazo por el espacio físico por ser una casa colonial, y también habían otros elementos que eran importantes: para algunos, por ejemplo, ese rechazo no era tan evidente porque sentían la casa muy similar a los espacios campesinos, por decirlo de alguna manera...
Estrategias	Acciones que ejecutan los actores en pro de sus intereses o resistencias	Serie de acciones que se llevan a cabo para lograr un fin determinado.	Cuando se hace referencia a actividades específicas encaminadas hacia un fin determinado.	No se aplica cuando se refiere a los resultados de las acciones. (Conflictos, coaliciones)	el proceso de empezar a generar confianza con las comunidades a través de reuniones con ellos, grupos focales. O sea, como la identificación de cuál iba a ser la metodología específica de trabajar.
Rol	Cargo o función que alguien desempeña	Función que una persona desempeña en determinado contexto o situación	Cuando hacen referencia a actividades o acciones que desempeñaban en el marco de las funciones de la organización a la que pertenece	No se aplica cuando hace referencia a actividades que no están directamente ligadas con las funciones de la organización a la que pertenece.	pero si sentíamos esa responsabilidad como alcaldía, como Estado de dejar ese espacio para esos procesos (reconciliación)
Marco normativo	Todo el marco normativo que esté relacionado con la iniciativa de la Casa de las Memorias	Precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados	Cuando se refieren a leyes, decretos y demás disposiciones normativas emitidas por la autoridad competente	No se usa cuando se refiere a un deber ser, solo aplica sobre la norma explícita ya existente	la institucionalización de la memoria comienza con la ley 975 de 2005, pero se afianza fuertemente con la ley 1448 en tanto el núcleo central de todo el proceso gira alrededor de la, digamos, de las víctimas;
Ideas	representación o percepción mental sobre algo	Concepto, símbolo, representación, opinión, juicio, creencias, convicciones, opiniones sobre alguien o algo específico.	Cuando la persona señala una noción personal sobre algo o alguien.	No se aplica cuando hace referencia a una aspiración, deseo o interés por algo.	Entonces para mí, por ejemplo, era importante no solamente que el espacio fuera simplemente útil sino que el espacio realmente evocara lo que las personas sentían y querían decir.
Acuerdos	Decisión consensuada sobre algo tomada en común por varias personas	Conformidad o armonía entre los actores que tiene como resultado la aceptación de una situación, opinión o circunstancia	Aplica cuando dos o más partes manifiestan acuerdo en alguna medida, decisión o acción.	No aplica cuando las partes no logran un consenso frente a sus apreciaciones o decisiones el algún aspecto, circunstancia o situación específica.	había conversado con la museógrafa que en este caso fue Lorena, Lorena Diez, y pensábamos: bueno, de pronto fotografías, de pronto imágenes del territorio que pudiéramos colocar en las salas de exposición; y surge, en el proceso de diseño surge la idea, por ejemplo, de colocar un mural, de desarrollar un mural con esas imágenes de esos territorios.
Conflictos	Confrontación de ideas o argumentos entre 2 o más partes	Examinar, analizar y exponer argumentos o ideas aportados por cada una de las partes involucradas sobre un tema, aspecto o situación concreta con el objetivo de reconocer si se o no se puede llegar a acuerdos.	Cuando se evidencie una confrontación de ideas, perspectivas y apreciaciones sobre un tema específico	Cuando existe una posición preexistente que no ha sido sometida a controversia o cuestionamientos entre las partes	Cuando nosotros discutimos este proceso para definir cuál era la casa con las comunidades, pues obviamente fue complejo.
Limitaciones	Condicionantes ajenos a la toma de decisiones de los actores.	Circunstancias o condiciones internas o externas que restringieron la capacidad de decisión.	Cuando hacen referencia a determinaciones que no estaban en sus manos, sino que dependían del contexto.	Cuando son decisiones autónomas e individuales basadas en criterios personales de los actores	"tuvimos muchos llamados, tuvimos pues la intención, el deseo, incluso la posibilidad, pero el tiempo no nos dio, o sea, esa es la realidad de todo, que las voces de los niños pudieran estar incluidas, eso no se logró."
Disensos	Ideas o decisiones en las que no se logra llegar a un acuerdo.	Determinaciones en las que no hay acuerdo o mutua conformidad entre las partes que participaron de la discusión.	Cuando de determinan acciones sin mutua conformidad o acuerdo entre las partes.	Cuando se logra algún acuerdo o cuando hay disenso debido a limitaciones ajenas al criterio de los actores.	y pues listo, es respetable, no quieren hacer parte del espacio o no se puede en este momento o no contamos con las condiciones en este momento, bueno, entonces, pues no es este el momento pero más adelante
Outputs	Cambios o efectos generados sobre los actores involucrados durante todo el proceso	Efectos producidos sobre las organizaciones y los comportamientos	Cuando hacen referencia a aprendizajes, halazgos o transformaciones en su imaginario debido a la experiencia del proceso de construcción de la Casa.	No aplica cuando se refieren a ideas preexistentes	darme cuenta que las personas son tan resistentes, tan fuertes; yo también como con mucha valentía. Creo que para mí uno de los momentos más bonitos de todo el proceso fue como ver, recordar y empezar a ver los rostros de las personas en los talleres cuando pues estaban bien, que se sentían acogidos, escuchados, eso fue muy bonito, pero también en la inauguración, por ejemplo: ver los rostros de la gente, fue como de "¡wow! la casa se transformó, es distinta, tiene muchísima información, nos vemos allí tan bien puestos", también fue motivador.
Outcomes	Resultados obtenidos con la acción pública	Consecuencias de la acción pública, impactos sobre el problema que se buscaba tratar.	Se aplica cuando las personas señalan logros o impactos del proceso de construcción de la Casa.	No se aplica a impactos sobre la persona implicada, sino sobre el objeto: La Casa de las Memorias.	Permitirnos hablar con las comunidades, entender cuáles eran sus necesidades fue un elemento importante y le dio unas dinámicas distintas a ese museo. Yo creo que no hubiéramos logrado como los acoples que se necesitaron en términos de memoria, como entender la memoria en la casa pero también la memoria histórica y la memoria de las personas, no lo hubiéramos logrado tanto si no generamos ese diálogo tanto con las víctimas como con las universidades.

ANEXO B. EVALUACIÓN DE ENTREVISTAS

Evaluación de entrevistas	Respuestas
Entrevistado(a):	Jeny Stephany Luna
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	Si, fue el adecuado
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	No, no fue interrumpida
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	Si, fue el adecuado
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	Si funcionó como guía, sin embargo se evidenció que se seleccionaron muchas preguntas y solo se pudieron hacer unas cuantas. Afortunadamente emergió mucha información que estaba en las preguntas sin necesidad de preguntar de manera directa.
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	Hubo elementos que quedaron pendientes para una segunda fase del museo.
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	Si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	No, inicialmente se intentó hacer el encuentro por Google Meet pero por problemas de conexión se llevó a cabo a través de llamado telefónico. No se pudo grabar toda la entrevista porque pausé la grabación al hacer la última pregunta y justo después la entrevistada dio más información relevante.
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	Quizás debo ser más cuidadosa con las referencias que hago sobre comentarios u opiniones que han dicho otros entrevistados.
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	Si, más cortas pero fueron profundas.
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	Si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	No
¿Fue un entrevistador activo?	Si, tomé atenta nota durante la entrevista, revisando qué información se iba quedando por fuera, qué dudas surgían de lo que ella iba contando.
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	No, solo las dos.
Entrevistado(a):	Freddy Guerrero
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	Buía externa e inestabilidad del internet.
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	Si, fueron breves interrupciones de la buía de las ventas ambulantes en la calle que no permitieron escuchar muy bien algunas palabras concretas, en este sentido hubo una pequeña afectación.
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	Si
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	Funcionó adecuadamente, es importante el tema plantear la misma pregunta de diferentes maneras, con ejemplos, etc para dar a entender mejor qué se está preguntando. Replantear la forma de preguntar por los aprendizajes
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	Arrojó un breve análisis muy interesante sobre el marco institucional
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	Si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	Si, pero hubo fallas del internet en algunos momentos que no permitieron entender bien algunas palabras.
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	Es posible que al dar el contexto de la investigación, sobre los propósitos, algunas ideas o diálogos previos con otros entrevistados se haya filtrado información que puede de alguna manera predisponer respuestas. Es importante grabar también este momento para asegurarse y ser muy cuidadosa con esta información.
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	Si
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	Si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	No, solo hubo un momento donde pareció que no había prestado atención con una pregunta que parecía repetida pero en realidad hacía referencia a otra cosa y no hice la aclaración.
¿Fue un entrevistador activo?	Si
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	No
Entrevistado(a):	Della Caicedo
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	si, importante cuando haga las entrevistas mantener el vidrio del estudio cerrado porque el ruido de los carros dificulta escuchar.
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	No fue interrumpida
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	fue el adecuado
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	Si funcionó, se logró indagar diferentes variables, sin embargo en este hubiese sido recomendable enviar con anticipación las preguntas para que Della pudiese prepararse y revisarlas ya que habían varias cosas que no recordaba muy bien
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	propuesta de participación en la junta directiva
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	si
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	No
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	si
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	No
¿Fue un entrevistador activo?	Si
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	Si, no afectó
Entrevistado(a):	Nelson Molina
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	Si
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	No
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	Si
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	Si, emanó mucha información sin ser preguntada de forma directa
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	No hay organizaciones de víctimas de altos estratos", porque hay otros niveles sociales de reconocimiento e inclusión", uribe trae la memoria al escenario público, organizaciones influenciadas por ideologías
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	No se grabó toda la entrevista, se pidió permiso para grabar cuando ya había transcurrido gran parte de la conversación
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	si
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	si
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	no
¿Fue un entrevistador activo?	si
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	no
Entrevistado(a):	Carolina Arias
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	Si
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	No fue interrumpida
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	Si
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	Si, para tener en cuenta la formulación de dos preguntas al tiempo y la claridad de las mismas, se tiende mucho a poner diferentes opciones de respuesta
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	propuesta de participación de las víctimas, limitaciones, coop internacional, transparencia
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	Si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	Si
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	No
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	Si
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	Si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	no
¿Fue un entrevistador activo?	Si
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	NO
Entrevistado(a):	Miguel Ángel Reyes
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	No mucho, pero igualmente todo se escuchó bien afortunadamente
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	Si, no hubo mucha afectación
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	Si
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	A veces tiendo a hacer varias preguntas en una misma pregunta y se confunde el entrevistado. No completar las ideas de las personas
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	Cooperación internacional, principios del espacio, enfoques diferenciales: enfoque de género, étnico
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	Si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	Si
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	No completar ideas de las personas
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	Si
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	Si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	No
¿Fue un entrevistador activo?	Si
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	No
Entrevistado(a):	Maria Ludibla Vanegas
¿El ambiente físico de la entrevista fue el adecuado? (Quieto, confortable, sin molestias)	Si
¿La entrevista fue interrumpida? ¿con qué frecuencia? ¿afectaron las interrupciones el curso de la entrevista, la profundidad y cobertura de las preguntas?	Si, hubo bastantes interrupciones que dificultaron la transcripción por ladridos de perros.
¿el ritmo de la entrevista fue adecuado al entrevistado o la entrevistada?	Si
¿Funcionó la guía de entrevista? ¿se hicieron todas las preguntas?, se obtuvieron los datos necesarios?, ¿qué puede mejorarse de la guía?	Si, la experiencia previa con los otros entrevistados facilitó la formulación de las preguntas
¿Qué datos no contemplados originalmente emanaron de la entrevista?	AFAVIT solo participó en un evento dentro de todo el proceso de construcción de la Casa, inicialmente se consideró que su participación había sido más amplia y constante
¿El entrevistado se mostró honesto y abierto en sus respuestas?	Si
¿El equipo de grabación funcionó adecuadamente? ¿se grabó toda la entrevista?	Si
¿Evitó influir en las respuestas del entrevistado? ¿lo logró? ¿se introdujeron sesgos?	Si
¿Las últimas preguntas fueron contestadas con la misma profundidad de las primeras?	No, se dispersó un poco la atención por la llegada de nuevas personas al parque monumento
¿Su comportamiento con el entrevistado o la entrevistada fue cortés y amable?	Si
¿El entrevistado se molestó, se enojó o tuvo alguna otra reacción emocional significativa? ¿cuál?, ¿afectó esto la entrevista? ¿cómo?	No
¿Fue un entrevistador activo?	Si
¿Estuvo presente alguien más aparte de usted y el entrevistado? ¿esto afectó? ¿de qué manera?	Si, mis papás, en algunos momentos la conversación se enfocaba en temas que no estaban directamente asociados con mi interés investigativo

ANEXO D. MATRIZ DE CONTINGENCIA DE DATOS

#S	NP	UA (Unidad de Análisis)	CATEGORÍAS												
			Actores				Instituciones	Representaciones	Procesos				Resultados		
			CÓDIGOS												
Entrevistado: Jeny Luna			Intereses	Resistencias	Estrategias	Rol	Marco normativo	Ideas	Símbolos	Limitaciones	Disensos	Conflictos	Acuerdos	Outputs (Efectos generados)	Outcomes (impactos sobre el problema)
1	2	estaba la intención, digamos, desde la institucionalidad, —en este caso desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana—, de construir un museo	1												
2	2	es que pues había una idea de lo que es un museo desde la lógica museológica —porque era el profesional que estaba ahí— y desde la lógica social.						1							
3	2	Entonces ya tenían muy claro que querían desarrollar un museo que no fuera —lo que tú dices— de arriba hacia abajo sino de abajo hacia arriba.	1												
4	2	Entonces en ese sentido ellos comenzaron desde el 2016; me refiero a Carolina y a Julián (quien en este caso era el museólogo. Carolina como psicóloga) a liderar todo el proceso de empezar a generar confianza con las comunidades a través de reuniones con ellos, grupos focales.			1										

Nota: Con este anexo se pretende exponer principalmente la estructura que se empleó para el análisis de datos cualitativos, no se presenta toda la clasificación de las unidades de análisis porque esto corresponde al ejercicio reservado de la autora, los resultados se desarrollan en los capítulos II y III.